

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Psicológicas

Maestría en Enfoques Psicoterapéuticos



**El Análisis Transaccional como guía a padres que han violentado a sus hijos y
que están en hogares temporales**

(Artículo Científico)

Doris Evanidia Flores Barrientos

Guatemala, marzo 2019

**El Análisis Transaccional como guía a padres que han violentado a sus hijos y
que están en hogares temporales**

(Artículo Científico)

Doris Evanidia Flores Barrientos

Lcda. Eugenia de García (**Asesora**)

M.A. Eymi Castro Vivar (**Revisora**)

Guatemala, marzo 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretaria General EMBA Adolfo Noguera

Autoridades Facultad Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

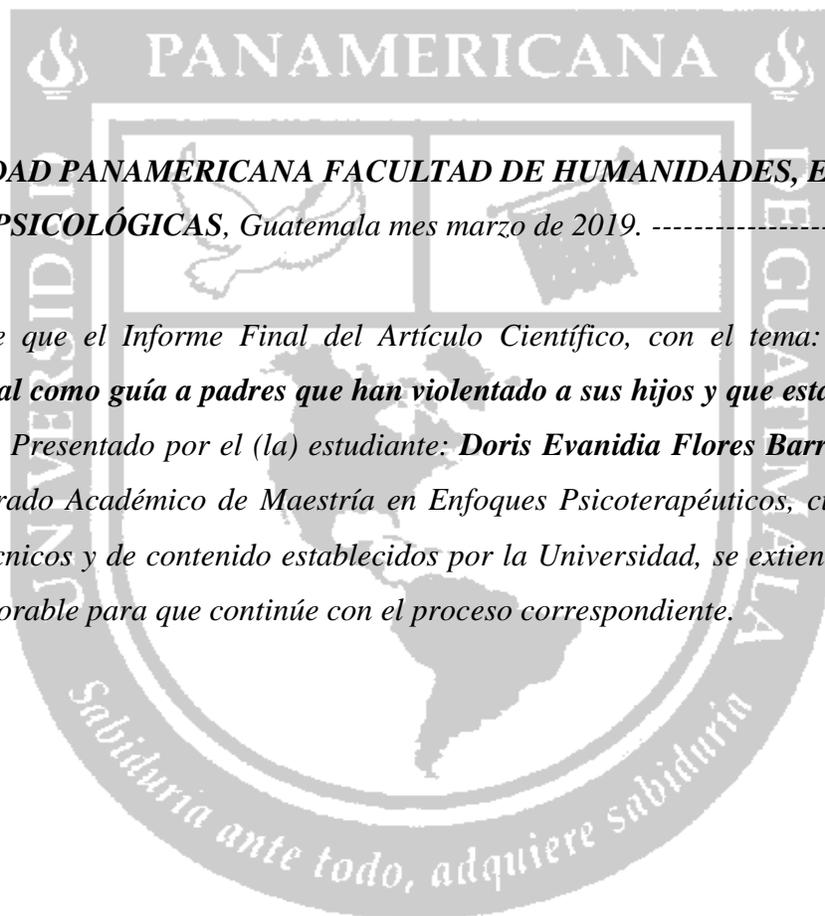
Vice Decano M.Sc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, Guatemala mes octubre del año 2018.

*En virtud de que el presente Artículo Científico con el tema: **“El Análisis Transaccional como guía a padres que han violentado a sus hijos y que están en hogares temporales”**.*

*Presentada por el (la) estudiante: **Doris Evanidia Flores Barrientos** previo a optar al grado Académico de Maestría en Enfoques Psicoterapéuticos, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Licda. Eugenia de García
Asesor



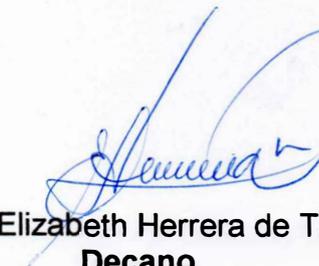
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, Guatemala mes marzo de 2019. -----

*En virtud de que el Informe Final del Artículo Científico, con el tema: “El Análisis Transaccional como guía a padres que han violentado a sus hijos y que están en hogares temporales”. Presentado por el (la) estudiante: **Doris Evanidia Flores Barrientos**, previo a optar al grado Académico de Maestría en Enfoques Psicoterapéuticos, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

M.A. Eymi Castro de Marroquín
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, Guatemala mes de marzo del 2019. -----

En virtud de que el Informe Final del Artículo Científico, con el tema: "El Análisis Transaccional como guía a padres que han violentado a sus hijos y que están en hogares temporales", presentado por el (la) estudiante Doris Evanidia Flores Barrientos, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende Dictamen de Aprobación previo a optar grado académico Maestría en Enfoques Psicoterapéuticos, para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.


M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decano
Facultad de Humanidades



Contenido

Introducción	i
Resumen	iii
La Familia guatemalteca	1
1.1 Definición	1
1.2 Tipos de familia	4
1.3 Convivencia familiar	6
1.4 La familia en Guatemala	7
1.4.1 Entorno familiar de los integrantes de las maras	9
1.4.2 La inmigración y sus repercusiones en la familia	11
1.5 Relaciones de pareja	12
1.5.1 Violencia intrafamiliar	13
Hogares temporales	18
2.1 Definición	18
2.2 Resguardo de los Derechos Humanos	20
2.3 Ley de protección integral de la Niñez y Adolescencia	23
2.4 Reinserción a la sociedad	25
Análisis Transaccional	28
3.1 Definición	28
3.2 Antecedentes	28
3.3 Objetivos	29
3.4 Características	30
3.5 Instrumentos de aplicación	32
3.5.1 Esquema de la Personalidad, Análisis Estructural y Funcional	32
3.5.2 Análisis de las Transacciones	36
3.5.3 Estímulos Sociales o Caricias	37
3.5.4 Posiciones Existenciales	39
3.5.5 La estructuración del tiempo	41
3.5.6 Emociones Auténticas y Sustitutivas o Rebusques	42
3.5.8 Argumento y Metas de Vida	45

3.5.9 El Miniargumento	46
3.5.10 Dinámica de Grupos	47
Aplicación de Instrumentos de Análisis Transaccional	49
4.1 Investigación a padres sobre contexto familiar	49
4.2 Presentación y Análisis de los resultados de encuesta realizada	51
4.3. Modelo de Análisis Transaccional en escuela para padres	60
4.3.1 Modulo 1: Introducción al Análisis Transaccional	60
4.3.1.1 Contenido del módulo	61
4.3.2 Modulo 2: Transacción y respuesta transaccional	61
4.3.2.1 Contenido del módulo	62
4.3.3 Modulo 3 - Transaccionando con los hijos	63
4.3.3.1 Contenido del Módulo	63
4.4.1 Modulo 4 Herramientas de prevención	64
4.4.2 Contenido del Módulo	65
4.5.1 Modulo 5– Ensayo y modelamiento	66
4.5.1.1 Contenido del módulo	67
Conclusiones	68
Referencias	69

Lista de Gráficas

Gráfica No. 1	Género	51
Gráfica No. 2	Estado civil	51
Gráfica No. 3	¿Qué tan frecuente existen discusiones o conflictos en su familia?	52
Gráfica No. 4	¿Cuántas horas al día convive con su hijo?	52
Gráfica No. 5	¿Cómo calificaría la relación con sus hijos?	53
Gráfica No. 6	¿Cuál de las siguientes afirmaciones representa mejor la relación que tiene con sus hijos?	53
Gráfica No. 7	¿Cuál de las siguientes situaciones representa mejor el ambiente que se vive en su casa?	54
Gráfica No. 8	¿Para usted cual es la forma correcta de educar a sus hijos	54
Gráfica No. 9	¿Cuando un hijo es maltratado por sus padres que cree correcto hacer?	55
Gráfica No. 10	¿Si un miembro de la familia está siendo víctima de violencia, a qué instancia acudiría?	55
Gráfica No. 11	¿Dentro de su familia alguien consume, alcohol, cigarrillos o drogas?	56
Gráfica No. 12	¿Usted ha hecho sentir a su hijo, importante, valioso, despreciado o Avergonzado?	56

Lista de Cuadros

Cuadro No. 1	Emociones	44
Cuadro No. 2	Tempograma	65

Introducción

La atención psicológica hacia los padres de familia es de suma importancia ya que se realiza con el objeto de mejorar las relaciones intrafamiliares y de esta forma prevenir los episodios de conflictos entre padres e hijos, los cuales ocasionan una separación forzada en la que deben intervenir las instituciones de justicia. Dichas separaciones crean un rompimiento emocional traduciéndose más adelante en problemas emocionales y sociales.

Los conflictos sociales y emocionales a los que son sensibles las menores víctimas de la separación de su entorno familiar, podrían ser atendidos preventivamente mediante la aplicación de modelos de atención psicológica y particularmente el modelo de análisis transaccional. Los problemas detectados y abordados en el presente trabajo derivan de las dificultades en la comunicación y ello a su vez por la falta de formación sobre todos los mecanismos y herramientas disponibles para el efecto.

La propuesta concretamente gira en torno a la utilización del análisis transaccional como modelo de atención, basado en una comunicación eficaz, para proveer elementos que ayuden a solucionar los conflictos de orden familiar que finalmente terminan con desintegración, separación de sus miembros y hasta la internación en centros especiales.

El objetivo de utilizar el enfoque del Análisis Transaccional es que éste se basa en la personalidad y comunicación, siendo a su vez un enfoque integrativo. Dentro de las necesidades institucionales guatemaltecas surgen las escuelas para padres, las cuales de forma legal son supervisadas por los juzgados de familia.

A estas escuelas acuden los papás de niños que han sido violentados por ellos mismos, menores que son separados y llevados a hogares del estado temporalmente. La idea es que los padres asisten a talleres, terapias psicológicas, buscando más adelante en el proceso la integración y bienestar de los menores en el núcleo familiar.

Al finalizar se presentan resultados de una toma de muestra en que se exhiben los niveles de la problemática y los detonantes de la misma, tales como consumo de alcohol y otras drogas, así como las escenas de violencia que forman parte de la convivencia familiar, lo que finalmente determina la desintegración y la caracterización de familias disfuncionales que dañan a todos sus miembros, sobre todo a los niños y niñas que necesitan atención y cariño.

Resumen

El resultado de la investigación se muestra en cuatro temas principales de la siguiente manera: En el primero se formula una descripción de la familia tipos de familia y particularmente la familia guatemalteca que se desenvuelve en un entorno muchas veces complicado por las características de la sociedad de la cual forma parte. La familia guatemalteca se ve afectada por numerosos fenómenos que determinan su composición y muchas veces su desintegración, tales como los problemas económicos faltan de trabajo y en general falta de oportunidades, que le llevan a una vida de carencias, lo que a su vez afecta los niveles de educación y de salud de sus integrantes.

Los problemas se ven agravados al tomar en cuenta que la sociedad guatemalteca se ve afectada por varios fenómenos como la migración salir en busca de oportunidades para mejorar nivel de vida, lleva hasta la emigración hacia otros países, la conformación de pandillas juveniles o maras que persuaden a los jóvenes a cometer actos reñidos con la ley y les reclutan con el atractivo de que forman parte de algo especial que pretenden sea sustituto de la familia.

En el segundo tema se describen los hogares temporales, desde el punto de vista de los derechos humanos y la legislación internacional y nacional que los tutela, como la Convención sobre los derechos del niño, la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia (Ley PINA) y otras normativas asociadas, que pretenden crear condiciones legales para la reinserción de los menores en conflicto con la ley a la sociedad y, particularmente a sus hogares.

El tercer tema se refiere al modelo terapéutico de Análisis transaccional del cual se describen sus características e instrumentos de aplicación para establecer que constituye un buen modelo que sirva de apoyo a la labor de atención de niños y niñas, mediante la formación de los padres de familia.

Finalmente, el tema cuatro se enfoca particularmente a las técnicas aplicadas del análisis transaccional para los propósitos antes descritos.

La Familia guatemalteca

1.1 Definición

La familia es un concepto universal y como institución es la representación de cada sociedad, y puede ser representada por el matrimonio y la unión de hecho. Quiere decir que la familia está compuesta por miembros que buscan un bien común. La sociedad juega un papel muy importante en que una familia pueda sentirse segura dependiendo de las condiciones morales y sociales que establecen cada lugar y que lo definirán como persona.

Los integrantes de una familia se denominan parientes y pueden ser consanguíneos cuando están unidos por la misma sangre, tal como abuelos, padres, hijos, nietos o por afinidad, cuando la relación familiar deviene del parentesco con los parientes consanguíneos del cónyuge como cuñados, suegros, etc. Pero lo importante para el enfoque que se da a esta investigación es lo que refiere Balbuena (2007) que el núcleo familiar responde a distintas necesidades y posibilidades de los diversos grupos de personas.

El autor antes mencionado formula una tipificación de familia que abarca el hogar familiar nuclear, el hogar familiar extenso, hogar familiar monoparental, hogar unipersonal, y hogar no familiar. Claro que para nuestro propósito resulta relevante la familia nuclear y la familia extensa, ya que comparten el mismo espacio para solucionar sus problemas comunes derivado de necesidades concretas.

La familia puede definirse como “unión de personas que comparten un proyecto vital en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad y dependencia” (Eguiluz, 2007, p. 20)

Inicialmente se trata de dos adultos que concretan intensas relaciones en los planos afectivo, sexual y relacional.

El núcleo familiar se hace más complejo cuando aparecen los hijos, entonces la familia se convierte en un ámbito en el que la crianza y socialización de los hijos es desempeñada por los padres, con independencia del número de personas implicadas y del tipo de lazo que las una. Lo más habitual es que en ese núcleo haya más de un adulto y lo más frecuente es que ambos adultos sean los progenitores de los niños a su cargo, pero también hablamos de familia cuando alguna de esas situaciones no se da.

Lo más importante en la familia no es el compromiso legal o las relaciones de consanguinidad entre sus miembros, Gervilla (2002) refiere que son los siguientes elementos:

- La interdependencia, la comunicación y la afectividad que se da entre los adultos que la forman.
- La relación de vínculo afectivo estable entre quien cuida y educa, por un lado, y quien es cuidado y educado, por otro.

Esta relación está basada en un compromiso personal de largo alcance de los padres entre sí y de los padres con los hijos.

La existencia de la familia tiene funciones sociales, razón por lo que se dice frecuentemente que es el núcleo de la sociedad, tales como funciones de convivencia, procreación, compañía, cuidado, compartir valores filosóficos o religiosos, educación, etc. Esa célula básica de la sociedad es la que suele analizarse en primera instancia cuando se realizan investigaciones en sociología para conocer la naturaleza de una sociedad en concreto.

Como ente representativo de la sociedad es importante que las personas que deciden formar un hogar tengan la responsabilidad de fomentar la adquisición de una identidad hacia los hijos ya que en la familia es el primer espacio donde adquirirá buenas costumbres para poder vivir en paz, y pueda afrontar las diferencias que le surgirán en el transcurso de la vida. Esa es la razón por la que se considera el núcleo familiar en primer nivel de la educación de las personas toda vez que es en donde se aprenden los valores y se adquiere una identidad que puede estar relacionada con modales, religión, respeto, etc.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en su artículo 16, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado. De esa cuenta se puede afirmar en primera instancia que las personas que por alguna razón se encuentran separadas de sus familias y son menores de edad requieren de protección y ese principio justifica la creación y puesta en funcionamiento de los llamados hogares temporales en Guatemala.

El compromiso que se adquiere al momento de formar una familia es el de completarse mutuamente, es decir cumplir con el rol que le corresponde en su sistema familiar orientando y respetando las decisiones para que cada miembro pueda desarrollar su propio proyecto de vida. Todo en un contexto de una buena comunicación.

Según la investigación publicada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México: la familia es considerada hoy como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad, siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica. La familia es, ante todo una comunidad de amor y solidaridad. (Enciclopedia Británica en español, 2009, p.4)

Esto último resulta relevante en tanto que el tema que nos ocupa se refiere a esos espacios físicos llamados hogares temporales en que conviven niños y niñas que han sido separados de sus núcleos y deben convivir con otras personas ajenas a los mismos, con las cuales les corresponde compartir espacios y vivencias y por solo esa razón de tratarse de personas ajenas pertenecientes a núcleos ajenos, se requiere de tratamiento especial, lo que será considerado en el tema 3 de este trabajo.

Por aparte en el espacio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, nos lleva a la reflexión sobre el carácter fundamental que adquiere la necesidad de una familia y que la satisfacción de esa necesidad es considerada, como uno de los derechos humanos o fundamentales a que tiene derecho el ser humano por el solo hecho de serlo. Lo anterior le da sentido a la obligación del Estado de atender los problemas que ocasiona a las personas la carencia de una familia o al menos, de un espacio de convivencia que más se parezca a una familia.

Antropológicamente la familia constituye un refugio para sus miembros, para reponerse de las tensiones sociales que les afectan. En cambio, según la definición psicológica la familia es una serie de relaciones dialécticas que relacionan la autoridad y amor que puede resolverse en independencia para los hijos. Esa independencia a su vez deriva en responsabilidad personal.

Durán (2002) da una definición que se aproxima de mejor manera a los propósitos de esta investigación: “Familia es una unión de personas que comparten un proyecto vital en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, afectividad, reciprocidad y dependencia” (p. 24)

1.2 Tipos de familia

Durán (2002) clasifica las familias de la siguiente manera: a) familia nuclear, b) familia extensa y c) familias actuales o familia moderna y d) familia atípica.

- a) Familia nuclear es integrada por madre, padre e hijos. Es el tipo básico considerado por algunos como el deber ser de la familia, pero que en la realidad la familia se estructura con otros parámetros, sobre todo porque en muchos hogares la característica es la familia monoparental, integrada solo por padre o madre en soltería que conviven con sus hijos biológicos o adoptivos. Lo más frecuente es encontrar madres solteras a cargo de sus hijos. Padre soltero es menos frecuente y suele ser resultado del divorcio o de la muerte de la madre.
- b) Familia extensa es aquella en que la familia nuclear se ve ampliada con la convivencia con abuelos, tíos, primos u otros parientes por consanguinidad o afinidad. “...incluye al resto de parientes y a varias generaciones en estrecha relación afectiva y de convivencia.

- c) Familia moderna (o familia actual), son los tipos de familia que se conforman de forma no tradicional, tal como dos padres separados o viudos que deciden convivir con sus respectivos hijos en mismo hogar. También surgen las familias homoparentales, compuestas por dos madres o dos padres y sus hijos. En este último caso, por razones biológicas, los hijos suelen ser solo hijos naturales de uno de los padres, o bien adoptados.

Desde luego que el concepto de familia moderna o actual engloba muchas variantes derivadas de la evolución del pensamiento y de la apertura de la sociedad a nuevas formas de organización y de relacionamiento entre las personas y los grupos.

- d) Familia atípica. En este inciso se engloba formas familiares que se podrían calificar de irregulares porque son producto de desarreglos sociales derivados de desintegración familiar y que resultan ser la causa de que algunos de sus integrantes se separen del núcleo familiar y pasen a formas de convivencia que difícilmente se podría calificar de familiares (niños de la calle, personas que pernoctan en las banquetas, menesterosos, etc.). Lo relevante de esta familia atípica es que no solo carecen de vínculos de sangre o afinidad familiar, sino que se conforma por personas con diversos problemas y distintos orígenes que se agrupan solo para satisfacer necesidades de sobrevivencia pero que llegan a desarrollar vínculos de solidaridad en ocasiones muy sólidos.

Por su parte Eguiluz (2007) formula consideraciones adicionales que describen los alcances de lo que se conoce como familia actual, entre ellas, la independencia económica de las madres de una familia biparental o monoparental que se desempeñan en actividades remuneradas por su propia cuenta o en relación de dependencia, el involucramiento de los padres en el cuidado y la educación de los hijos y no meramente proveedor.

Por esa razón, la autora considera que las funciones que debe asumir la familia son:

- a) El desarrollo emocional y de la autoestima como soporte en función de manejo equilibrado de sentimientos donde todos los miembros interactúen en una misma línea de entendimiento.

- b) La maduración psicológica y el desarrollo de la personalidad, es cuando una persona cuenta con un análisis de crítica aceptable, sabiendo controlar sus cambios de carácter, como autocrítica.
- c) La transmisión de valores y de la cultura enfocados en preservar la identidad personal como cultural por medio de costumbres, hábitos de vida, tradiciones, como sus sistemas de creencias, y además las reglas y normas que funcionan en una sociedad.
- d) El apoyo emocional aportara seguridad en sí mismo para cada uno de los representantes de la familia, demostrando independencia basados en el ejemplo con aceptación de cualidades y defectos que se pueden enmendar.

1.3 Convivencia familiar

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define convivencia como la “acción de convivir y por convivir lo define como vivir en compañía de otro u otros” (Ramos, 2009, p. 19)

“La convivencia se vincula al cumplimiento de una serie de normas que facilitan el entendimiento entre los miembros que conviven. Por el contrario el incumplimiento de las mismas genera caos, desorden y conflicto” (De La Cruz, 2015, p. 15)

Por lo que se estima conveniente definir la convivencia familiar como la relación que existe entre miembros de una familia bajo normas que permitan la libertad de comunicación, la confianza, la sana relación y la solidaridad entre sus miembros.

Guendel (1998) refiere que “ La convivencia familiar es la construcción de un espacio que democratice: 1. Las relaciones económicas entre la familia. 2. Propicie el reconocimiento recíproco entre las personas. 3. Garantice iguales oportunidades a todos sus miembros información, acceso a bienes, expresión” (p. 28)

Básicamente las características de una exitosa convivencia familiar, se refieren al desarrollo de una comunicación efectiva, donde todos los miembros se sientan en libertad de externar a otros su

pensar y sentir. Y el respeto, en amplio sentido de la palabra. Respeto a la individualidad, a los gustos, los espacios físicos. Respeto a su dignidad. Respeto a su desarrollo mental de acuerdo a su edad.

La correlación familiar se da en base a que sus miembros por medio de la unión relacional nutren y forman a la persona que se desenvolverá en la sociedad. La familia es base de la sociedad y derivado de la función educadora que naturalmente tiene la familia, una sociedad se verá inexorablemente afectada por la convivencia sea esta positiva o negativa que surja entre sus miembros.

Ramírez, (2015) refiere sobre la función educadora de la familia consiste en formar los sentimientos, asume este papel no enseñando, sino contentándose con existir, es decir, amando, y tal acción va dirigida a los padres como a los hijos. Esta formación de los sentimientos abarca, la educación estética, educación moral y educación de la sensibilidad. Si en estas cosas falla la familia, es dudoso que alguien más pueda sustituirla. También compete a los padres el educar la voluntad de sus hijos su capacidad de esfuerzo, de entrega y de sacrificio, su espíritu de cooperación y su capacidad para el amor.

1.4 La familia en Guatemala

La sociedad guatemalteca es un resabio de la sociedad colonial que dio inicio con la llegada de los españoles y se impusieron condiciones de vida a los indígenas que rayaron en la indignidad al grado que ameritó una legislación especial y requirió la tutela de la Iglesia.

Durante esos siglos de colonialismo se impusieron instituciones como la encomienda que implicó la asignación de grupos numerosos de personas a los colonizadores (peninsulares o criollos) para ser insertados en la religión católica, oficial de la Corona española. A pesar de que se consideraban relaciones esclavistas, prevaleció el modo feudal de producción, mediante esas asignaciones a los encomenderos.

Este antecedente nos sirve para encontrar las raíces y naturaleza de la familia actual en que predominan las relaciones patriarcales por el menosprecio de la mujer, relaciones que incluso conllevaron y aun así sucede, a la violencia intrafamiliar, característica actual y herencia de la historia guatemalteca. Los correctivos hacia las mujeres por el padre de familia se consideraron normales y prevalecieron hasta el presente siglo en que apenas ha comenzado la lucha por erradicar esa práctica y alcanzar el nivel de igualdad que la dignidad de las mujeres demanda para el pleno respeto de sus derechos.

Los indicadores sociales nos informan el grado de desigualdad entre hombres y mujeres, lo que se replica en las familias urbanas y rurales. Para un ejemplo debemos recordar que no fue sino hasta mediados del siglo XX que la mujer alfabetizada tuvo acceso al sufragio y que los datos dan cuenta que los salarios de los varones suelen ser superiores a los de las mujeres, que los puestos públicos son ocupados en forma excesivamente mayoritaria por hombres.

Prado (2016) analista de la Asociación de Investigación y estudios sociales, Asíes, señaló con datos esa diferencia de género en cuanto a los beneficios salariales. “En promedio, la mujer tiene alrededor del 84 por ciento del salario del hombre; pero si vamos al área rural y es mujer indígena, a veces anda por 60 por ciento el salario que devenga respecto con el del hombre, por la misma actividad”. (p. 1)

Y no es preciso un análisis muy elaborado con esos indicadores. El papel de la mujer en la vida económica, política y social se encuentra aún en desventaja respecto del hombre y tampoco hay que estructurar un razonamiento lógico complicado para concluir que esa es una determinante de la falta de igualdad y que también incide en la dependencia de las mujeres para con los hombres, siendo uno de los aspectos condicionantes en la relación de dominio en la familia.

De todo lo anterior podemos extraer elementos que permiten formular un perfil de la familia guatemalteca y de dicho perfil inferir que precisamente por esa forma de crear, y desarrollar un grupo familiar sin norte, sin propósitos definidos, sin posibilidades de progresar en un medio tan competitivo como el nuestro, las familias se ven afectadas por traumas que pre determinan su

disfuncionalidad, su desintegración y los efectos de ello son las manifestaciones violentas y la deserción de jóvenes que finalmente son acogidos en hogares especiales para menores provenientes de hogares conflictivos y/o desintegrados.

Guatemala es un país con problemas característicos de Estados en vías de desarrollo, como la pobreza, la falta de acceso a instituciones que brinden salud y educación, la corrupción y la delincuencia, ésta última considerada como el problema más importante que afecta a la sociedad guatemalteca.

Rivera (2013) señala que la proliferación de las maras debe ser analizado como un fenómeno socio criminal estructural como resultado de un entorno social conflictivo caracterizado por factores tales como pobreza, que genera falta de oportunidades, poco acceso a la educación, al trabajo a la salud y a la vivienda aunado a otras causas como la desintegración familiar, violencia intrafamiliar, abusos sexuales, alcohol, drogas, etc. (p.8)

Debido a la debilidad de la función educadora de la familia, algunos autores han señalado como ésta una de las causas del surgimiento de grupos denominados maras que influyen en los altos índices de delincuencia en Guatemala. Es por ello que a continuación se desarrollará la relación de la familia con el fenómeno de las pandillas juveniles.

1.4.1 Entorno familiar de los integrantes de las maras

Siendo la familia el primer espacio social donde el niño aprende a relacionarse positivamente si hay un entorno adecuado, la ausencia de patrones de crianza apropiados conduce a los problemas sociales que se ven a diario como la práctica de la violencia para resolver conflictos , como tambien la falta de valores, la responsabilidad,el respetar límites.

Los padres carentes de herramientas apropiadas para guiar correctamente a sus hijos sin tener comunicación asertiva, demostración de caricias, afecto, estabilidad emocional conducen a que su entorno familiar sea de violencia física, verbal, emocional, consumo de sustancias,alcohol, cigarrillos, al sicariato, extorsiones causando desintegracion familiar, y social.

Se sabe que por razones de orden social pero muy vinculadas a estrategias utilizadas durante el conflicto armado interno se dio el apareamiento de las pandillas o maras, en que los jóvenes se agrupan para sentir respaldo y en buen grado suplantar el apoyo de familias desintegradas o disfuncionales. Es un elemento que no debe obviarse al evaluar las consecuencias de la violencia intrafamiliar. Los abusos en casa alientan el fenómeno descrito.

En lo social debemos considerar con seriedad la poca cobertura educativa y también en salud principalmente en salud reproductiva y en salud mental que provoca familias numerosas que van más allá de lo que un padre de familia puede sostener y que afectan no solo en el plano de la nutrición, la mala educación, sino también en el ambiente de convivencia en el seno de la familia. Los hijos son orillados a buscar fuentes de ingresos o de respaldo corporativo, como en el caso de las pandillas y son un riesgo esas entidades que en ocasiones pretenden suplantar el seno familiar.

Rivera (2013) señala, interrelación que mantienen los integrantes de maras se puede manifestar como el ambiente familiar y social con características más sobresalientes y repetitivas, tales como, desgaste en la familia a causa de la pobreza, como el no tener acceso a oportunidades y el ser rechazados. Como también que a consecuencias de la violencia intrafamiliar, de venir de un hogar desintegrado, el abuso sexual, el consumo de ansiolíticos como alcohol, y tener antecedentes delictivos, son características que refieren dicho flagelo.

Como consecuencia de carecer de principios y valores la convivencia en la familia disfuncional y su entorno social hacen que sus relaciones sean de conflicto y agresión. Por ende sufren rechazo por su propia familia y la sociedad, como también la falta de oportunidades laborales, que los lleva a cometer delitos como robo, asesinatos, violaciones, extorsiones y al ser descubiertos muchos van a la cárcel y otros pierden la vida, dejando familias desamparadas y desintegradas.

El autor considera que el debilitamiento de la cohesión familiar, producto de vicios, pobreza, corrupción, entre otros promueve varios problemas nacionales.

1.4.2 La inmigración y sus repercusiones en la familia

La facultad latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO (2017) señala los antecedentes de la inmigración en Guatemala: Al hablar del caso de Guatemala, se constata que el fenómeno de la migración en el siglo XX se origina por varias circunstancias: la Organización Internacional para las Migraciones, cita la modernización de la década de 1950, por medio de inversiones estadounidenses, como el primer momento; como segundo, un fenómeno natural, el terremoto de 1976 y, como tercero, la violencia que se generó durante el conflicto armado interno, que sufrió el país durante la década de 1980. Durante ese periodo se constituyeron núcleos indígenas en Estados Unidos, que después sirvieron de puente, cuando la integración de Guatemala al proceso de globalización aceleró la migración al Norte.(p.2)

La inmigración que mayormente se produce en forma ilegal, especialmente a Estados Unidos, provoca rompimiento de la convivencia familiar en Guatemala, en virtud de que uno o ambos padres deben de dejar el hogar para buscar recursos en otro país y por la condicionante de ilegalidad que revierte la migración, es muy dificultoso por no decir imposible que la familia se vuelva a reunir en otro país.

A consecuencia de dicho flagelo que está afectando a la población guatemalteca, la separación de algún miembro afecta el sistema emocional de círculo familiar, ocasionando a nivel emocional estados de ánimo, tristeza, llanto, miedo, sentirse solo y muchos problemas al sentir la separación, por lado el que se va como el o los que se quedan.

Todos con un fin, el querer cambiar su sistema de vida, de pobreza que por años han experimentado o la falta de empleo, bajos salarios que no les alcanza para las necesidades básicas. Lo que los lleva a tomar decisiones de hipotecar sus propiedades si las tienen, hacer préstamos con altos intereses, para hacer un recorrido deplorable donde los guían los llamados coyotes que son las personas que se encargan del recorrido donde los hacen caminar por varios días, soportando vejámenes, desvelos, falta de alimentos. Muchas mujeres son abusadas sexualmente y pueden encontrar hasta la muerte.

Las medidas que por años ha puesto en marcha Estados Unidos a los inmigrantes para evitar el ingreso a su país, cada vez se ponen mas estrictas al punto de hacer muros, y la ultima medida que viene afectar mas los lazos de la familia es el llamado tolerancia cero, donde las madres que han viajado con sus hijos fueron separados y las madres deportadas y los hijos retenidos y llevados a lugares lejanos, lo que ocasiona a los niños problemas de separacion que más adelante van a repercutir en otros trastornos emocionales afligiendo no solo a los directamente afectados por esas medidas de gobierno sino también desintegrando a las familias y particularmente la relación entre parejas que deben sufrir los traumas derivados de esas políticas.

1.5 Relaciones de pareja

La vida en pareja se desarrollará a través de un proceso de conocimiento previo de cualidades atractivas que posee cada uno, hombre o mujer en relación al amor, la sexualidad, que se tomarán en cuenta como necesidades innatas de completarse mutuamente con el fin de respetarse, amarse y procrear hijos para la trascendencia generacional.

Salgado (2003) menciona al psicólogo Scott Peck y el concepto que considera que “el enamoramiento es la trampa de la especie para continuarse y a nadie se le escapa que cuando la gente se une para convivir, por lo general lo hace por el entusiasmo del enamoramiento”. (p. 7)

De acuerdo con Fernando Maureira (2011) la gratificación más grande que puede tener una pareja es la relación que conlleve a demostrar los sentimientos de mutuo respeto, relación que desde inicios de la civilización se ha tratado de explicar, aunque sólo hoy en día se conocen algunas de sus bases, que la componen y cómo evoluciona.

Por tanto, refiere que una relación de pareja se compone de cuatro elementos, el compromiso, la intimidad, y el romance, y el amor que es componente biológico y es determinado de cada persona. Todo esto dependerá de la cultura que se viva con dichos elementos. No obstante, la psicología a través de estudios sobre estos sentimientos conociendo como se originan las conductas que se originan del amor.

El compromiso y la intimidad son expresiones que la psicología indica que es un proceso social que son necesarios para el amor sensato. El amor expresado por el nivel biológico se representa por estructuras cerebrales, y neurotransmisores que son importantes para que se dé una relación amorosa. Toda relación se fundamentará en tener buena comunicación, confianza, como también seguridad el uno del otro, compartir situaciones tanto económicas como emocionales.

El adquirir un compromiso la persona demostrará sentimientos contradictorios, el de unirse a otra persona y el de la independencia, encontrar un equilibrio será importante para que una relación pueda salir adelante. Tomando en cuenta que cada miembro pueda tener un espacio para realizar actividades que sean de su agrado. Muchos de los problemas de las parejas es que no le da espacio al otro y es donde se dan los conflictos de tener control sobre uno de la pareja, al no entender que cada uno necesita su espacio.

La falta de comunicación y de una buena relación en pareja trae conflictos tanto para la pareja como para los hijos, llevando a tomar medidas desadaptativas que pueden traer consecuencias como la violencia, tanto verbal, física, sexual, y la más importante la psicológica.

1.5.1 Violencia intrafamiliar

Una de las principales razones de desintegración familiar es la violencia en su propio seno. Si la familia constituye el núcleo o célula básica de la sociedad, la violencia le afecta sensiblemente, al grado de afectar su integración.

Solís de King (2004) refiere que el núcleo familiar es objeto de estudio por parte de sociólogos y otros especialistas. Los psicólogos, por su parte, lo han considerado como la matriz de rasgos de personalidad, y los antropólogos lo han palpado como una entidad viviente. En ambos enfoques, la violencia intrafamiliar empieza hacerse tangible a medida que el malestar avanza y los hilos comienzan a entretrejerse como la trama de la estructura familiar violenta. (p.4)

El autor antes mencionado asegura que las familias principian a funcionar de forma neurótica que pueden perdurar a costa de la salud mental de sus integrantes, que su relación se dará con la interacción familiar creando patrones de conductas agresivas hacia uno o varios miembros de la familia.

Ehrenwald (2004) se refiere a la clasificación de patrones de interacción familiar que a través de sus investigaciones siendo el primero como patrón de coparticipación donde se da el afecto proporcionándose protección sin ser autoritario siendo un patrón sano de vida.

Por otro lado, está el patrón de contagio mostrando conductas de sobreprotección y siendo autoritarios, mostrando actitudes neuróticas interpersonales.

También está el patrón complementario lo forman parejas sadomasoquistas dominante-dominado, siendo una supervivencia enfermiza que por lo general son las más extensas. Rebelión y resistencia muestra conductas opositoras donde uno de los miembros ejerce sobreprotección fomentando la invalidez y dependencia con conductas de oposición.

El patrón de incompatibilidad mostrando ausencia de relaciones interpersonales positivas y tolerables entre los integrantes de una familia. La dinámica familiar se verá afectada al revelar conductas desadaptativas en la relación de pareja.

La violencia intrafamiliar se ve reflejada en el seno familiar donde ejerce la fuerza el agresor, ingiriendo violencia, física, psicológica, sexual, económica, y se pueden dar por falta de control de impulsos, carencia afectiva y no tener capacidad de poder resolver los problemas, como también consumo de alcohol y drogas.

Noriega (2013) indica que uno de los problemas manifestados en la violencia intrafamiliar es la codependencia que una de la pareja se ve atrapada en una relación conflictiva, donde en su mayoría es la mujer que la lleva la peor parte y que se ve exteriorizada en una historia familiar de maltrato donde la influencia cultural de estereotipos de género afecta el desarrollo de conductas considerándose normales por sobre todo afectando la salud mental y física que les puede afectar.

La violencia doméstica se da por el uso deliberado de la fuerza con el fin de manipular o controlar a la pareja o a los que están a su alrededor, que se relacionan por lazos afectivos que comparten un lugar para la convivencia. Las secuelas que deja además de los golpes físicos o heridas, es más fuerte la violencia que no se ve físicamente como es la psicológica y la sexual. Ya que deja traumas y vulnera el área emocional de la persona y su entorno como son los hijos.

El aislamiento, la intimidación como el abuso económico son factores predominantes en el maltrato hacia la pareja específicamente a la mujer donde el esposo le deja de hablar o no le pone atención lo que hace que ella se sienta culpable aceptando que se lo merece aun cuando hace todo su mejor esfuerzo por mantener complacido a su pareja.

La intimida a tal punto que se siente amenazada al querer expresar su sufrimiento. Todo se ve reflejado en que los abusadores, actúan por patrones de conducta que traen de sus hogares, y por consumo de sustancias, como el alcohol. El abuso económico consiste en que, si llegan a expresar, o quejarse con alguien las amenazan que no les dan el gasto, se hablan, como utilizando también a los hijos de mensajeros, llevándole recados intimidatorios que se los van a quitar, lo que impide que la mujer tome decisiones de abandonar al abusador.

Cuando una persona pasa por años siendo maltratada se vuelve codependiente, sumando a esto que la familia interfiere manifestando que no puede dejar a sus hijos sin padre, lo que la hace más vulnerable a seguir soportando la violencia de pareja.

Desde luego que la legislación guatemalteca ha evolucionado al respecto desde la segunda mitad del siglo pasado, tal como lo refleja la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Decreto Número 97-96 del Congreso de la República que establece en su primer artículo que la violencia intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos. La norma define el concepto de violencia intrafamiliar como “cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en ámbito público como en el privado a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas”.

Cabe recordar que estas leyes protectoras de la familia y particularmente de la mujer no han sido promulgadas por generación espontánea sino constituyen logros o victorias de las organizaciones que velan por los derechos humanos de las mujeres, en su gestión ante el Parlamento.

Más allá de la norma jurídica podemos entender con los expertos que la violencia está vinculada con relaciones jerárquicas en que uno ejerce cierto dominio sobre otra generalmente es de hombre hacia la mujer, aunque no siempre; y ese dominio se manifiesta mediante diversas variables de violencia física, principalmente, pero también es predominante la psicológica y la violencia económica consistente en hacer dependientes a los demás y luego condicionar su relación de supremacía a la proveeduría de recursos para el sostenimiento y sobrevivencia.

Ruiz Carbonell (2002) describe como características elementales que inciden en el fenómeno de la violencia familiar:

Es una construcción humana, no natural, puesto que son conductas aprendidas y transmitidas a través de la enseñanza del ser humano durante su desarrollo, en las que se reconoce que el hombre no hace violento, que en los genes no existe información de que el ser humano transmita este tipo de conducta.

Es intencional, lo cual se transfiere al tener como objetivo prioritario dañar, imponer, vulnerar, reprimir, anular, etcétera.

Posee discrecionalidad, ya que siempre va dirigida a una persona específicamente que se encuentra en una posición de más desprotección y debilidad.

Es un medio posible en la resolución de conflictos, puesto que una de sus características incidentes es la de utilizar la violencia como un método sencillo, rápido y fácil para resolver los problemas antes de utilizar el diálogo, la tolerancia y la razón para la búsqueda de soluciones.

Es un ejercicio de poder, dado que la violencia se ejerce del más fuerte al más débil, otorgando siempre un abuso de superioridad.

Obstaculiza el desarrollo humano, al tener que reconocer que la violencia es una barrera que limita al ser humano, dado que le impide que pueda desenvolver sus capacidades plenamente dentro de los contextos familiar, social, laboral, etcétera. (p. 20)

De acuerdo con García se refiere a que la violencia intrafamiliar se expresa por medio de un abuso

de poder, que lesiona a otra tanto física y psicológica donde se han dejado por un lado la comunicación y la interrelación.

Por otra parte, se puede agregar que en muchas ocasiones no es que se hayan agotado formas civilizadas (como la interacción y comunicación) sino que se trata de comportamientos condicionados incluso históricamente bajo relaciones patriarcales y que hasta podrían considerarse heredados, si se recuerda que en la antigua Roma el pater familias era el amo de su familia, sirvientes y esclavos y que podría disponer de ellos a su antojo. Bajo esa premisa es muy probable que esas relaciones de dominio no se den por agotamiento de otros medios sino por definición hay muchas personas que tienen la convicción que las relaciones de familia están determinadas para ser relaciones de desigualdad y de dominio que incluso puede ser violento, por lo que en muchos medios se ha tomado como algo normal.

La evolución de la sociedad y los tiempos que vivimos demuestran que nada de eso puede ser normal para el buen desenvolvimiento de una familia. Que esté históricamente condicionado no significa que deba ser siempre así y tanto las leyes como la doctrina coinciden actualmente en que deben invertirse todos los esfuerzos posibles para revertir esa tendencia y desarrollar relaciones familiares basadas en la igualdad, el amor, la comprensión y todos los valores humanos que inspiran una familia moderna.

Hogares temporales

2.1 Definición

Los hogares temporales son entidades que tienen bajo su cargo la función de brindar protección residencial y cuidado a niños y adolescentes menores de edad que, por razones relacionadas a vulneración de sus derechos en el ámbito familiar, principalmente son separados de sus padres y referidos a los hogares por orden de juez competente (Juez de la Niñez y Adolescencia). Se trata de instituciones bajo la supervisión de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y que se rigen por estándares de calidad para la atención de niños, niñas y adolescentes en dichas entidades.

Precisamente para cumplir con esos estándares, los hogares son dotados de equipos multidisciplinarios que se encargan de promover actividades que permitan superar las vivencias traumáticas de los menores mediante terapias especializadas a fin de mantenerles estables en tanto se restituyen sus derechos. Para el efecto llevan a cabo todo tipo de actividades que pretenden dar normalidad a la vida de los menores, lo que implica educación, recreación, orientación vocacional para los adolescentes y estimulación temprana para los pequeños.

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento de la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia para la aplicación de medidas de protección a niños privados de su medio familiar por parte de juzgados que ejercen competencia en materia de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus derechos humanos, Acuerdo Número 40-2010 de la Corte Suprema de Justicia, las entidades públicas o privadas dedicadas al abrigo de los niños, niñas y adolescentes, son aquellas instituciones cuya función primordial es brindar la protección y abrigo, cuyo funcionamiento ha sido autorizado por el Consejo Nacional de Adopciones.

El reglamento le da carácter excepcional a la medida de internar a los niños, previo a lo cual deben agotarse todas las posibilidades para que se reintegre en su familia biológica o en una familia ampliada o sustituta. Además, la medida debe ser provisional y no definitiva. Se fija un plazo máximo de seis meses hasta que se consiga una solución permanente.

Los jueces, previo a enviar al niño a una entidad pública o privada dedicada al abrigo de niños, deberán constatar que el funcionamiento de esta ha sido autorizado por el Consejo Nacional de Adopciones. Desde luego que ese plazo es prorrogable siempre que lo solicite la Procuraduría General de la Nación.

De lo citado anteriormente se puede distinguir los hogares temporales o entidades de abrigo temporal de otras soluciones no institucionalizadas como la familia sustituta o en familia ampliada. El artículo 8 del reglamento citado define a la familia sustituta como la familia que, sin tener parentesco legal de consanguinidad o afinidad, acoge, en forma temporal, al niño, niña o adolescente que está privado de su medio familiar biológico o ampliado de los niños, niñas y adolescentes que sea declarado amenazado o violado su derecho a la familia. Familia ampliada es entendida como el grupo familiar que integran los padres biológicos, hijos, abuelos y demás miembros de la familia.

Los hogares temporales requieren para su funcionamiento la autorización del Consejo Nacional de Adopciones –CNA-, en el cual se lleva un registro para el debido control desde luego que se siguen los controles para verificar que se cumplan los estándares de calidad. Esos controles los hace el CNA y la Secretaría de Bienestar Social lo que no excluye que otras instituciones, según su materia de especialidad den acompañamiento, tales como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Procuraduría General de la Nación.

Para el caso de educación, por ejemplo, según el documento del Consejo Nacional de Adopciones denominado Estándares de calidad para la atención de niños, niñas y adolescentes y entidades de abrigo temporal (2010) se consigna al respecto:

Hogares temporales con actividad escolar. El servicio de educación escolar debe estar reconocido legalmente por la resolución de creación y funcionamiento del centro educativo, emitido por la Dirección Departamental de Educación de la región. Así como el dictamen favorable que acredita y certifica el Proyecto Educativo Institucional (PEI), aprobado por la Dirección de Acreditación y Certificación (DIGEACE) del MINEDUC. (CNA, 2010, P.160)

2.2 Resguardo de los Derechos Humanos

El principal instrumento de protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes es la Convención sobre los derechos del niño adoptada por la Organización de las Naciones Unidas, que establece los estándares mínimos de protección de dichos derechos, los que luego han sido desarrollados por la legislación local. Incluso las leyes penales dictan protección especial a los niños, al penalizar los delitos cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes con sanciones específicas. Concretamente para los casos de lesiones, abandono de niños, omisión de auxilio, delitos contra la libertad y muy especialmente los delitos cometidos contra la indemnidad sexual.

Dicha convención, aprobada por el Estado de Guatemala en 1990 ha sido desarrollada con legislación local, según “La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los estados firmantes.” (UNICEF, 2006, p. 6)

La vigencia de la convención establece para los países la obligación de informar al Comité de los Derechos del Niño sobre las medidas adoptadas para aplicar las disposiciones de la Convención.

Hay que destacar que la protección de los derechos humanos es una obligación del Estado, por lo que se entiende ha de crearse la institucionalidad que los promueva y vigile su respeto y tutela. Para el caso de los niños institucionalizados ingresados en una casa hogar, existe la Secretaría de Bienestar Social –SBS-, dependencia de la Presidencia de la República. Tiene funciones de supervisión en los lugares de abrigo para verificar que cumplen con sus funciones de protección de la niñez y la adolescencia que les han sido encomendados.

No obstante, lo anterior suelen presentarse casos en que la supervisión debe llegar más lejos y la Procuraduría General de la Nación ha debido rescatar a menores que no gozan de una adecuada protección y custodia por parte de estos hogares por encontrarse vulnerados sus derechos.

Y la tarea es compleja porque se trata de miles de menores internos en centros de protección y abrigo. Según reportes oficiales del Consejo Nacional de Adopciones de noviembre de 2016 – CNA-, un total de 4 mil 215 menores de edad estaban institucionalizados en 127 hogares privados 2406 niñas y 1809 niños.

La Secretaría de Bienestar Social (2018) cuenta con una considerable cantidad de centros de protección y abrigo: 42 centros de Atención Integral – CAI-; 3 hogares de Protección y Abrigo Temporal; 10 residencias de Protección y Abrigo Temporal nuevo modelo, aunque no encuentra reporte de la cantidad de menores atendidos en dichos centros, según datos contenidos en la memoria de labores de la Secretaría.

La supervisión para que los derechos de los menores sean respetados y reciban la atención y abrigo adecuado corresponde al Consejo Nacional de Adopciones que cuenta con equipos multidisciplinarios sicólogos, trabajadores sociales, abogados. La verificación se lleva a cabo en los hogares registrados para prestación de estos servicios.

Sin embargo, la historia reciente muestra la ausencia de suficiente supervisión sobre los centros estatales que dependen de la Secretaría de Bienestar Social, tal como ocurrió con el Hogar Virgen de la Asunción que es objeto de investigación por parte del Ministerio Público por indicios de maltrato y trata de personas, situación que se conoció hasta que se produjo en marzo 2017 una tragedia que costó la vida de 41 niñas que estaban bajo la responsabilidad de ese centro.

La hora (2016) en una de sus páginas refiere que se conoce que el ente supervisor ha presentado denuncias en contra de hogares privados en varios departamentos del país. El dato más reciente encontrado es de finales de 2016 año en el cual se habían presentado 18 denuncias por parte del ente supervisor por incumplimiento de los deberes contraídos por esos centros privados.

Para los efectos de reforzar el control por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescencias, se implementó en la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- la Defensoría de la niñez y la adolescencia. (PDH sf)

Según se consigna en el sitio web de la institución, dicha defensoría tiene por objeto proteger los derechos humanos de la niñez y la adolescencia. Sus funciones específicas son las siguientes:

- Investigar las denuncias presentadas o tramitadas de oficio en la relación a la violación de los derechos niños, niñas y adolescentes, determinar las responsabilidades, ordenar la cesación de las violaciones ocurridas y promover las medidas o denuncias que proceden ante los órganos competentes.
- Supervisar instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden a niños, niñas y adolescentes, para verificar las condiciones en que estas se encuentran, a efecto de que se adopten las medidas pertinentes en la protección de niños, niñas y adolescentes, así como darle seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas.
- Coordinar acciones de manera interinstitucional, gubernamental y no gubernamental a nivel nacional e internacional, especialmente con aquellas que brindan protección a niños, niñas y adolescentes.
- Realizar acciones de prevención tendientes a proteger los derechos humanos del niño, niña y adolescente por medio de pláticas, conferencias, seminarios, foros, videos, cortos de televisión, radio y prensa escrita.

De lo descrito podemos concluir que existen instituciones estatales a cargo de velar por los derechos humanos de la niñez que se encuentra institucionalizada en centros de abrigo y protección públicos y privados, lo cual, tal como también se ha detallado, no ha sido suficiente para garantizar los derechos humanos de los menores y la evidencia irrefutable se produjo el 8 de marzo de 2017 en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción con trágicos resultados y secuelas judiciales aún pendientes de resolverse. Esto obliga a formular la necesidad de mayores reflexiones sobre la eficacia de la institucionalidad estatal en el control y tutela de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que requieren abrigo y protección.

2.3 Ley de protección integral de la Niñez y Adolescencia

La Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, más conocida como PINA, Decreto Número 27-2003 del Congreso de la República es el instrumento legislativo nacional que responde a los principios y lineamientos contenidos en los compromisos internacionales en materia de derechos del niño, tal como la Convención sobre los derechos del niño del 20 de noviembre de 1989, instrumento de la Organización de las Naciones Unidas.

La Ley PINA contiene en su articulado los lineamientos fundamentales orientadores del trabajo para los servicios de cuidado del niño, niña y adolescente, tales como el contenido en el artículo 5 interés superior del niño, que define como una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez. que constituye el eje fundamental de la legislación de protección de la niñez.

Además, establece normas que contienen principios básicos como el mantenimiento de la unidad familiar, el recurso de la familia sustituta para impedir la institucionalización de los niños; el desarrollo integral de la niñez, la protección contra violencia física, mental, social y toda forma de trato inhumano o degradante. Es importante resaltar que del desarrollo de estos derechos de la niñez se inspira el funcionamiento de los hogares temporales y particularmente concitan mayor vigilancia de las autoridades por el respeto a estos principios y derechos toda vez que los riesgos de su incumplimiento son palpables al tratarse de instituciones que no están unidas por lazos afectivos ni familiares con los niños ingresados por orden de la autoridad competente.

CNA (2010) Cuando la ley habla de acceso a una vida adecuada y saludable en condiciones dignas, acceso a la educación, al descanso y a la recreación, se refiere a la protección de los niños en todos los sentidos y en todos los ambientes, lo cual no excluye a Las entidades de abrigo temporal u hogares temporales.

De esa cuenta se puede decir que existen estándares de calidad que deben ser cumplidos por esas instituciones diseñadas para dar abrigo temporal a los menores. Por estándares de calidad se entiende los requisitos mínimos que deben alcanzarse en la búsqueda de la excelencia del cuidado de niños, niñas y adolescentes en entidades de abrigo temporal.

Dichos estándares no son definidos arbitrariamente, sino que están contenidos en instrumentos internacionales elaborados y aprobados para la protección de la niñez, tal como la Convención sobre los derechos del niño suscrita en el seno de las Naciones Unidas en 1989.

UNICEF (2010) en su artículo 3 la convención establece:

- En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.
- Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
- Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada. (P. 10)

De tal forma que si se cumplen los estándares de protección adecuados respetando sus derechos la transición de hogar temporal al hogar familiar será un proceso para que pueda incorporarse a la sociedad como un ciudadano más.

2.4 Reinserción a la sociedad

El concepto de reinserción está vinculado al rescate para la sociedad de las personas que han cometido hechos violatorios de las leyes penales, han sido sancionados y se requiere prepararlos para que puedan llevar una vida productiva y normalizada distinta de la que tenían antes de su internación. Para el caso, estamos hablando de reinserción de jóvenes en conflicto con la ley penal, que es como la legislación guatemalteca denomina a quienes cometieron algún ilícito.

Aunque en términos generales debemos ampliar el término reinserción a aquellas personas que se encuentran al margen de una vida normal en familia y, para el efecto, para los niños que están fuera de sus hogares por carecer de ellos o por haber sido separados por las distintas razones que se han considerado. Es decir, para estos efectos reinsertar a alguien resulta re introducirlo en una vida familiar por adopción, podría ser, aunque no necesariamente se trate de menores infractores.

Para los propósitos de la sociedad, por tanto, se busca crear oportunidades para aquellos que, por haber carecido de ellas, extraviaron en sentido de sus vidas y llegaron a contravenir las normas que permiten la convivencia. Para los adultos les llamaríamos cometer delitos, pero para los menores se utilizan términos diferentes quizás por considerar que los tradicionales términos estigmatizan.

Para la reinserción familiar se diseñan modelos que tienen contenidos educativos y laborales, manejo de buenos hábitos, conductas, etc. que permitan normalizar la convivencia de estos jóvenes con el resto de la sociedad. De esa cuenta las instituciones deben desarrollar estrategias para cumplir con estos propósitos resocializadores.

En la Secretaría de Bienestar Social existe una Subsecretaría de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal. Para mejor comprensión de esta función hay que considerar que la SBS tiene a su cargo centros de cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes que han transgredido la ley penal. La institución tiene a su cargo el diseño de programas para asegurar el cumplimiento de las sanciones y también para propiciar la rehabilitación de dichos jóvenes a fin de que puedan conducirse en sociedad con las herramientas

y capacidades para un trabajo honrado y productivo, alejados de las conductas violentas que les podrían haber llevado a esa condición de transgresores.

Desde luego que para diseñar modelos de reinserción hay que considerar las causas que motivan esa irregularidad en la conducta en sociedad por parte de los jóvenes.

“Existen ciertos factores que aumentarían la probabilidad de que un joven presente conductas antisociales, es decir factores de riesgo, cuya intervención resulta más prometedores a la hora de disminuir la posibilidad de reincidencia”. (Morales Peillard, 2013 p.38)

El estudio Reinserción social y laboral de infractores de la ley citado anteriormente considera que entre esos factores se encuentra la actitud respecto a la infracción de la ley, la aceptación y normalización de conductas antisociales que a los jóvenes les parece normal los hechos que cometen; la relación de éstos con sus pares que presentan comportamientos antisociales, además de los vínculos familiares deteriorados, entre otros.

Debe considerarse que el abordaje de la violencia juvenil y las conductas antisociales de algunos jóvenes infractores no debe hacerse depender de procedimientos legales y judiciales o de control administrativo de los menores en centros de reclusión sino que debe darse una dimensión integral implementando programas de atención psicosocial y de prevención de las conductas antisociales para que, en la medida que los jóvenes le encuentren un sentido a la vida se desalienten las conductas violentas que contravienen las reglas de convivencia y hasta que cometan delitos.

Para la reinserción se deben seleccionar las áreas prioritarias, dependiendo de los diagnósticos aplicados a cada sociedad en que se identifiquen las principales causas y efectos de las conductas irregulares de los jóvenes. Puede ser en áreas de salud, física y mental, sobre las adicciones alcohol o drogas, educación alfabetización, programas de desarrollo de capacidades técnicas, etc.; entorno social familiar, vida en pareja, etc. y el área de asistencia económica y dotación de otros satisfactores como vivienda.

De esa cuenta corresponde el diseño de modelos de atención psicosocial que facilite las políticas de reinserción que corresponde al Estado diseñar e implementar por conducto de las instituciones con que cuenta para el efecto. Para el caso, la Secretaría de Bienestar Social, el Consejo nacional de Adopciones CNA, la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH y los juzgados y tribunales especializados en menores en conflicto con la ley penal y también los juzgados de familia.

Existen modelos para la reinserción social propiamente dicha, tales como el modelo riesgo-necesidad-responsabilidad, el modelo de las vidas positivas, el modelo restaurativo, el modelo ocupacional, el modelo cognitivo-conductual y el que se propone en el presente trabajo, el análisis transaccional, del cual nos ocuparemos enseguida.

Análisis Transaccional

3.1 Definición

Este modelo de tratamiento de los trastornos afectivos se establece fundamentalmente racionalmente y con bases teóricas. Con base en obras escritas y su desarrollo de la terapia se recalcan algunos elementos que sobresalen a continuación. Como primer punto el Análisis Transaccional es una teoría y una psicoterapia, como también las transacciones se realizan en las relaciones sociales y que se funda en el proceso en clínica.

El Análisis transaccional se fundamenta en los estados del Yo y las transacciones, Berne llama a estos sucesos Estados Padre, Adulto y Niño, formándolo con las iniciales P.A.N estos estados siempre van con letra mayúscula para diferenciarlos de los padres originales, de los adultos y de los niños.

Con las relaciones sociales Berne afirma que son transacciones el hecho de establecer una interacción social con otra persona resaltando los estados del yo como respuesta al haber un estímulo se da una respuesta. Tomando en cuenta las transacciones, los estados del yo se desarrollan en transacciones a corto plazo como sería el tiempo y los juegos, y las transacciones a largo plazo se analiza el contenido de información desde la infancia que lo llevan a diferentes tipos de comportamientos.

3.2 Antecedentes

Sáez (2001) afirma que los orígenes del análisis transaccional es una teoría propuesta por Eric Leonard Bernstein, nació en Montreal Canadá en 1910. Su padre David Hillel Berntein médico, como su abuelo, y su madre Sara Gordon escritora, judíos y emigrantes de Polonia y Rusia. Se graduó como médico en 1935, emigrando posteriormente a Estados Unidos donde cambia su apellido de Bernstein abreviándolo por Berne. Comienza a trabajar en el psicoanálisis con Paul Federn en 1941, en 1947 con Erick Erickson. (p. 27)

Berne se queda huérfano a los 10 años, al morir su padre de tuberculosis, su madre toma el control de la familia que para mantenerlos escribe a periódicos y otras publicaciones. Años atrás había cursado una residencia psiquiátrica en la universidad de Yale, que continuó después. Otra de los sucesos realizados fue ser médico militar.

Eric Berne escribe los artículos sobre Análisis transaccional en 1957 llamado intuición: la imagen del Yo, donde se enmarcan los tres estados del Yo, como también otro escrito, Estados del Yo en psicoterapia, y Análisis transaccional, procedimiento nuevo para terapia grupal. En estos últimos llevan el nombre de análisis transaccional, refiriendo a que Análisis se orienta en separar las conductas del comportamiento en unidades para poder ser observables. Y transaccional, por la importancia de la comunicación de la persona y el fundamento de la conducta en general.

En los años de 1958 a 1970 se realizaban seminarios de psiquiatría social en San Francisco por la dirección de Berne donde se daba auge el Análisis transaccional con la mayoría de las ideas y términos se realizaban allí. En 1964 publica su libro sobre los juegos en que participamos, el cual lo dedica a sus pacientes y discípulos quienes le enseñaron sobre los juegos y el significado de la vida. En 1964 se forma la Asociación Internacional de Análisis transaccional, conteniendo una población de miembros de más de cincuenta países que posteriormente fue descendiendo llegando a cinco mil.

Berne fallece el 15 de julio de 1970 dejando un legado como uno de los máximos contribuyentes de la psicología y la psiquiatría, sus dos últimos libros, "Hacer el amor" y "¿Qué dice usted después de decir hola?"

3.3 Objetivos

El Análisis transaccional, siendo un modelo de la personalidad que ayuda como comprender a la interacción con otros y consigo mismo, llevándolo a tomar conciencia de lo que se es y lo que necesita cada uno formando un empoderamiento que lo conduce a cambios obteniendo el placer de

ser autónomos e incentiva a tomar la iniciativa para un desarrollo personal. Se puede señalar que se compone de tres objetivos que son: la conciencia, la espontaneidad y la intimidad.

Con relación a la conciencia es cuando se está sensato de tener capacidad de distinguir de lo que es real o lo que es ilusión, lo que viene siendo el autoconocimiento. La espontaneidad, se expresan los sentimientos, pensamientos, emociones como también las necesidades propias. La intimidad, es la capacidad de expandirse a otra persona con autenticidad cercanamente.

3.4 Características

Para una mejor comprensión de esta teoría es de suma importancia saber cuáles son las características que componen el análisis transaccional, siendo las que a continuación se exponen.

- Es una filosofía positiva y de confianza en el ser humano, se refiere que todos al momento de nacer esta potencialmente con las capacidades para alcanzar el triunfo que sólo que se tengan problemas orgánicos, impedirían dicho suceso, y que el refuerzo necesario será el apoyo del ambiente que integre el individuo en el seno familiar.
- Es un modelo de Aprendizaje, está enfocado en que el papel de la persona será tomar sus decisiones con responsabilidad de aplicarse un reaprendizaje siendo autocrítico de lo que siente, piensa, dice y hace que le ocasionan alteraciones en la conducta que son aprendidas de otros en la infancia.
- Por la forma de comunicarse es sencillo ya que usa un vocabulario habitual que es comprendido por un niño de 8 a 10 años, como también el psicoterapeuta puede ser visto al nivel de la persona tratante y con sus mismos colegas psicoterapeutas y con otros de alguna otra especialidad que muestra fácil acceso comunicativo.
- Siendo natural, por estar enfocado a las necesidades del ser humano como el afecto, el reconocimiento, la autoestima, la autoconfianza, autonomía, el bienestar, como la pertenencia y aceptación en la sociedad, las toma en cuenta como para dar las bases de cómo hacer los cambios en la conducta personal que tome sus propias decisiones para una

autorrealización en el desempeño de un mejoramiento en el estilo de vida como respuesta al desenvolvimiento ante la sociedad.

- Es objetivo, porque se fundamenta en hechos de la vida cotidiana que son observables tales como tono de voz, palabras, miradas, gestos y se les puede llevar un control, información que la persona a través de sus manifestaciones internas las exterioriza con sus actitudes aunando a los portos subjetivos sobre lo que piensa y siente.
- Es diagramable, sus conceptos teóricos son representados por gráficas como círculos, triángulos, líneas o flechas, o cuadros son de suma utilidad ayuda a la gente a comprenderse y a comprender a los demás sacando lo necesario para realizar cambios por medio de técnicas apropiadas para resultados inmediatos.
- Es predictivo, por medio de los signos de conducta y lo manifestado por el paciente que se investiga por medio de la observación minuciosa del comportamiento verbal y no verbal. Indica que, si sigue comportándose o actuando con una programación mental, tenderá a ciertos resultados.
- Es preventivo, al predecir una conducta y el conocer las tendencias que muestra la persona hace posible la detención a tiempo de las manifestaciones peligrosas.
- Es efectivo, al trabajar los problemas en concreto del paciente que presenta aquí y ahora en base a metas que se pueden medir.
- Es integrable, porque facilita la combinación con otros enfoques que lo potencian, como la terapia Gestal, técnicas corporales, la hipnosis Ericksoniana siendo posible que con el lenguaje de la AT son explicables los conceptos complejos.
- es contractual, consiste en un compromiso de terapeuta a y paciente de trazarse una meta objetiva de cambiar positivamente una conducta, asumiendo la responsabilidad de lo que se desea lograr.
- Es igualitario, la relación que se da en el proceso terapéutico tanto paciente como terapeuta se dan en un mismo nivel, de acuerdo con la filosofía de A.T. se nace con los mismos derechos y valores y nadie es mejor que nadie.

Conocer las características del Análisis transaccional se da con el objetivo de comprender esta teoría que ofrece ser amplia, flexible que integra poniéndola en práctica, asimismo se da a conocer que forma parte de este enfoque los instrumentos a ser aplicados correctamente, como autoconocimiento, como método de psicoterapia, en consultorías de organizaciones. Ayuda para el estudio conocer los fundamentos teóricos de cada instrumento, saberlos aplicar a las personas dentro de una relación profesional.

Mediante cada instrumento aplicado poder explicar cada conducta identificada, y así poner metas que se puedan comprobar que haya un cambio observable. A continuación, se presentan los 10 instrumentos a desarrollar.

3.5 Instrumentos de aplicación

Berne se enfocó en el desarrollo especialmente en cuatro áreas:

Estados del Yo, las Transacciones, Juegos Psicológicos, y Argumento, analizando a sus pacientes por medio de los Estados Padre, Adulto Niño, con una estructura de los estados del Yo que les llamó de primero y segundo orden. La persona fue analizada también por sus relaciones sociales por medio de las transacciones utilizando el instrumento las caricias, también el triángulo dramático con el instrumento para trabajar en los juegos psicológicos. De estos elementos se clasifican en 10 instrumentos a desarrollar a continuación.

3.5.1 Esquema de la Personalidad, Análisis Estructural y Funcional

Está compuesto por los Estados del Yo, siendo tres y se representan por círculos uno encima del otro. Eric Berne quien es el creador del Análisis Transaccional se refiere a que los Estados del Yo son pensamientos y sentimientos que se manifiestan por patrones de conductas exterior e interior y que, a través de gestos, palabras, posturas corporales, se expresan desde dentro o desde fuera de la persona.

Los Estados son, Padre, Adulto, y Niño, se representan con letra mayúscula. El Padre (P) Sus actitudes, sentimientos y pautas de conducta se comparan a las de una figura parental que tuvo influencia en nuestra niñez o adolescencia, se actúa como dando consejos, se piensa o se dan ordenes al estilo parental. Los tres Estados representa una sola personalidad que la persona expresa tripartitamente.

El Adulto (A) se caracteriza por ser autónomo en sus sentimientos, actitudes y pautas de conducta que las adapta a su vida diaria.

El Niño (N) aquí los sentimientos y emociones, lo que se siente es hablado y actuado con emoción como cuando se era niño.

Cuando los Estados del Yo se expresan hacia el exterior con la forma de hacer o decir las cosas se le denomina Análisis Funcional.

El Estado del Yo Padre, consiste en que se tiene grabada información verbal y no verbal de alguna figura parental que fue importante en el desarrollo en la primera infancia, por ser un niño que es vulnerable y depender de un adulto. Al ir creciendo y madurando la autoridad se va reduciendo, permanece en cualquier edad en diferentes niveles. Este Estado da inicio alrededor de los ocho años cuando se está dando el desarrollo del cerebro que sigue completándose el resto de la vida. Dentro de la cabeza están constantemente las figuras parentales, en lugar de seguir las órdenes y recibir la protección sólo desde afuera de los familiares y tutores.

El Estado Yo Padre para una mejor comprensión se subdivide en: Padre Crítico y Padre Protector. El Yo Padre Crítico es el que da órdenes, es el que dirige las conductas utilizando palabras como; deberías, tienes qué, y como es ridículo con un tono de voz de crítica, de burla, enojado, cortante, con expresiones faciales de enojo, postura del cuerpo rígida, señalando con el dedo índice en forma de amenaza, su actitud general es autoritaria, mirando de arriba hacia abajo.

El Estado Yo padre Protector, es el que manifiesta sus cuidados de forma afectiva y de protección, utiliza las palabras, te quiero, tú puedes, eres capaz, cuenta conmigo, con un tono de voz cariñoso, amable, alentador. Su expresión facial es sonriente con cejas arqueadas, con una postura inclinada hacia las personas con actitud general de comprensión.

Estado del Yo Adulto, se va formando a partir del segundo año de vida cuando se va dando la maduración neurológica y es similar a una computadora siendo parte de la personalidad donde aquí se procesa la información de forma real, solicitando y dando información. Siendo la parte racional situada en el neocórtex del cerebro y su función es pensar.

Así mismo el Adulto maneja información que obtuvo por las experiencias vividas desde los primeros meses, como también la información interna adquiridas por el padre por medio de las normas y valores, y con el Niño por medio de sus sensaciones y emociones. Estos tres aspectos de información le ayudan al adulto a pensar, a indagar y comprender para tomar alguna decisión de modo racional en el aquí y ahora. El Estado Yo Adulto no permite divisiones. Se expresa con palabras como; correcto, ¿por qué?, ¿Cómo? Al dar información no expresa emociones con un tono de voz armonizado, con la mano puesta en la barbilla con el dedo apuntando hacia arriba, con una postura corporal recta con actitud de atención.

El Estado del Yo Niño, siendo el primer estado en aparecer desde el nacimiento, está formado por emociones, necesidades, sentimientos, experiencias vividas en la infancia con sus progenitores o con tutores que convivían a su alrededor. Las funciones y necesidades del niño innatas por naturaleza, siendo el miedo, la alegría, tristeza, la rabia, necesidades orgánicas, los impulsos primarios el de alimentarse, resolver dudas, curiosidades, ser creativo son funciones para satisfacer necesidades propias.

En ocasiones el Estado del Niño es el más adecuado para manifestarse. Algo importante es que en el Niño posee lo más trascendental y creativo que mueve por medio de lo biológico y emocional a llevarlo a alcanzar objetivos en la vida que le den satisfacción plena en la vida. El Yo Niño funciona como Libre o Adaptado.

El Estado Yo Niño Libre o Natural es cuando se expresa una persona con naturalidad, alegría, travesura, ser inquieta, impulsiva e impaciente, utilizando las palabras, pronto, quiero, no quiero, me gusta, no me gusta. El tono de voz es con fuerza, con inocencia, con una expresión facial explícita y generosa, gestos sin pena, ni vergüenza, posición corporal es de libertad, relajada, se sienta en el suelo con piernas separadas, con una forma de curiosidad con emoción. En este Estado se desarrolla intuición y creatividad que le suelen llamar pequeño profesor, porque es acertado para ver cuándo puede llorar, estar quieto o cuando reirá para conseguir lo que quiere.

El Estado Yo Niño Adaptado, es la parte donde son reprimidas las emociones directas, los impulsos y deseos, siendo esto a consecuencia de la programación que dieron los padres o figuras significativas, puede adaptarse positivamente cuando la programación es apropiada. Pero si la programación fue con autoridad, rígida y estricta el estado del Yo se acopla a un Yo Niño Sumiso, porque acepta la sumisión, pero si es cambiante la educación, en algunas ocasiones es rígida y otras de sobreprotección toma la postura de Yo Niño Rebelde y hace todo lo contrario a lo que le dicen que haga, se comporta haciendo berrinches.

El Yo Niño Sumiso utiliza las palabras: por favor, voy a tratar, no puedo, yo no fui, con tono de voz sumiso y lloroso, una expresión facial de temor y de escape, retorciendo las manos y se esconde, postura corporal encorvada con una actitud cabizbaja apartado.

El Yo Niño Adaptado Rebelde, utiliza las palabras, no quiero, no me importa, voz con tono retadora, expresión facial enojado, apretando las manos, sacando el pecho mostrando exigencia. Para poder identificar en qué estado se encuentra una persona en diferentes situaciones, es de observar las expresiones, lo que se habla, con que gestos se manifiesta y posturas que asumen en general una persona.

Se produce contaminación cuando el Estado de Yo padre o el estado del yo Niño invaden al estado Yo Adulto, pero también existe la doble contaminación y se da cuando los estados Yo Padre y Yo Niño invaden al Yo adulto al mismo tiempo. Cuando el Yo Niño invade el Estado Yo Adulto se dice que la persona imagina cosas que no son reales.

La doble contaminación del estado Yo Adulto por El estado Yo Padre y Yo Niño se da cuando en la persona están juntos los prejuicios y las imaginaciones. Y cuando el estado Yo Padre Crítico descarta los otros estados del Yo, es cuando las personas tienen conflicto para dejar de criticar.

En muchas parejas que se juntan dicen que por el amor serán solo uno, pero si son incompletas se quitan la oportunidad de ser felices al no desarrollar su propia individualidad y forman una dependencia patológica que se llama simbiosis. Freud dice que el niño al nacer y durante los primeros meses de vida siente que es parte de su madre, y crea una simbiosis normal, con el crecimiento va tomando independencia y se maneja con autonomía ya desarrolla sus tres estados del Yo.

Se dan casos donde la madre sobreprotectora piensa y resuelve por el hijo, éste durante su crecimiento no desarrolla sus estados de Yo Padre y Yo Adulto permaneciendo la simbiosis sin resolver. Otra clase de simbiosis es la secundaria donde las madres les dan responsabilidades desde pequeños lo que hace que el niño no disfruta su niñez creciendo antes de tiempo donde no desarrolla su estado Yo Niño y resalta los estados, Yo Padre Y yo Adulto lo que lleva a que de adulto se relaciona con personas dependientes de sus estados Yo Padre Y yo Adulto débiles con un estado Yo Niño poderoso.

Hay personas que tienen los estados yo Padre y Yo Adulto poderosos los aminora y potencializa su estado Yo Niño, su pareja debilita su estado Yo Niño y fortaleciendo el Yo Padre y Yo Adulto lo que no les permite que desarrollen su propia individualidad esto se le llama doble Simbiosis.

3.5.2 Análisis de las Transacciones

La forma de comunicarse con las demás personas es muy importante tomarlo en cuenta ya que de ello depende que haya una buena relación. Berne le llamó Transacciones donde por medio de estímulos y respuestas entre los estados del Yo de las personas como emitir palabras agradables como insultos, toda conversación que se da entre uno o varias personas se da una transacción.

Entre las transacciones hay simples, complementaria, cruzadas y ulteriores las que a su vez se dividen en angulares y dobles.

- Las Transacciones Simples se dan cuando el estímulo sale de un estado del Yo de una persona y se dirige a un estado del Yo igual de otra persona.
- Transacciones Complementarias estas se dan entre diferentes Estados del Yo de una persona, y regresa la respuesta del Estado del Yo de la otra persona que recibió el estímulo, del Estado del Yo que lo expresó y las comunicaciones continúan indefinidamente, hasta cumplir su cometido.
- Las Transacciones Cruzadas Berne le llamó deshumanizada se dan con un cruce del estado Yo Adulto que recibe el mensaje a lo que el emisor lo que pide es comprensión, protección, ya que su estímulo va de su Yo niño buscando una respuesta del Estado Yo Padre protector, pero surge la respuesta de su pareja con el Estado Yo adulto, lo que lleva a la persona a la frustración lo que hace que la comunicación se interrumpa, se corta o sigue por otro rumbo.
- Las Transacciones Ulteriores son las que intervienen en una relación a tres estados del Yo con mensajes dobles, uno social, otro oculto y psicológico, lo que cuenta es el nivel psicológico, lo que se decide es en el nivel oculto y se dividen en Angulares y Dobles. La transacción Angular intervienen dos estados del Yo del emisor con un estado del yo del receptor, Las transacciones dobles en estas intervienen cuatro estados del Yo, dos son del emisor y dos del receptor, se utiliza lenguaje hablado, pero va un mensaje no hablado que oculta que insinúa otro mensaje. En esta transacción va dirigida con un lenguaje social que es lo que se está diciendo, y otro oculto o psicológico que es lo que se sobre entiende sin palabras.

3.5.3 Estímulos Sociales o Caricias

Las caricias son reconocimientos afectivos que sirven a la persona para que pueda desarrollarse normalmente, puede ser, un abrazo, un beso, palabras que te den soporte, pero también existen las caricias negativas como un insulto, una caricia positiva hace sentir bien a la otra persona. Entre las

caricias que existen están las verbales, que son las que hablando te dan un mensaje positivo o negativo. Las caricias no verbales positivas son expresadas por acciones físicas o por gestos, ejemplo dar un beso en la mejilla, dar un abrazo es física, y gestual es una mirada cariñosa, o una sonrisa encantadora, las caricias no verbales negativas físicas, cuando se saluda de la mano a otra persona y se hace con violencia, las gestuales como las miradas con odio, o una sonrisa con burla.

También hay caricias agresivas, que son las que producen dolor, molestia física o emocional, por ejemplo, verbal, no sirves para nada. Y física cuando se le pega a otra persona. Las caricias de lástima provocan soledad por lo mismo bajan autoestima. Otras son las caricias condicionales las que se dan por haber hecho algo y no por ser quien es. Una caricia condicional positiva sería te quiero porque eres bonita, y una caricia condicional negativa, no te quiero porque no eres bonita.

Las caricias incondicionales se dan a una persona por existir, ejemplo de una caricia incondicional positiva, te quiero porque eres tú, y una caricia incondicional negativa sería, para que habrás nacido. Para un buen desarrollo emocional de la persona es importante las caricias, para que se pueda funcionar positivamente se debe a la cantidad de caricias positivas que pueda recibir durante el transcurso de la vida, que son aceptadas para dar vida, salud, felicidad. Pero existen muchas personas que no saben dar caricias, por vergüenza, porque se burlen de ella, y otras personas no las saben recibir y se extrañan cuando alguien se las proporciona.

Una caricia puede descalificar al no reconocer a quien le muestra la necesidad de recibir una caricia burlándose con ironía. Una descalificación hace que se manifiesten emociones no originales que van destruyendo a la que la recibe. Pero también la misma persona tiende a darse caricias negativas con palabras con insultos hacia sí mismo lo que viene a incrementar conductas negativas. Pero para reforzar el sistema interno es necesario que la persona se dé a sí misma caricias positivas. Por lo tanto, es responsabilidad de cada persona de fomentar estímulos positivos tanto para sí mismo como para los demás.

Las caricias externas son dadas por otras personas y llegan por la vista como una sonrisa, o con un dedo que acusa. De forma táctil, con un abrazo, auditivamente, un saludo con voz suave. Olfativo, el sentir el perfume de una persona querida al acercársele. Gustativo, un plato de comida hecho por

alguien que se le aprecia. Las caricias internas, consisten en los diálogos internos o estímulos guardados en el cerebro que se auto repiten, es un auto acariciarse, pero la mayor parte de caricias que posee son grabados por otro ser en la infancia que se comunican con el niño interior para bien o para mal.

3.5.4 Posiciones Existenciales

Las personas tienen una apreciación de sí misma como también de los demás, y la forma de cómo se sienten es lo que se llama Posición Existencial. Dependiendo de las caricias y mensajes recibidos antes de los ocho años de los padres u otras personas que participaron en el cuidado fueron determinantes para optar la forma de mirar al mundo. Se pueden expresar mensajes de sí mismo positivos, o negativos todo este pensamiento son de forma no consciente. Se adopta tal posición y ya elegida puede seguir en la persona toda la vida sino se hace consciente y se decide querer cambiar.

Todos ser nace bien, mientras las necesidades básicas sean satisfechas se mantiene esta idea, pero en el transcurrir de los años y la recepción de estímulos recibidos hacen cambiar tal posición. Las posiciones tienen dos elementos, Tú y Yo y el contenido de estas posiciones se refiere al estar bien o estar mal en sí de la misma persona y con los que le rodean.

De los elementos Tú y Yo se desglosan las posiciones existenciales básicas que a continuación se describen.

Yo estoy bien - Tú estás bien

Yo estoy bien -Tú estás mal

Yo estoy mal- Tú estás bien

Yo estoy mal- Tú estás mal

Yo estoy bien- Tú estás bien, es cuando la persona acepta conductas positivas y negativas de ella como de los demás, aquí las personas demuestran ser optimistas y saludables siendo responsables al resolver sus problemas de una forma productiva, deciden como les conviene sin dejarse que los

manejen y solicitan algo con la persona que quieren en el momento adecuado. Esta posición se afianza en el niño cuando ha tenido padres que mantienen buena relación y le dan protección y seguridad dejando que el niño participe en algunas tareas donde al realizarlas le expresan mensajes positivos donde el niño se sentirá bien.

Yo estoy bien- Tú estás mal, las personas con esta posición existencial son desconfiados, tiene odio, con prejuicios étnicos y se sienten acosados y víctimas culpando a otros de lo malo que les pasa sintiéndose perseguidos, pero son ellos los que persiguen, dicen no tener problemas personales, en una relación son los que son agresivos y terminan una relación. Forman esta posición personas machistas, y mujeres violentas castrantes.

Esta posición se forma en el niño cuando ha crecido en un ambiente de sobreprotección donde en cualquier berrinche le cumplen todos sus caprichos, pero también es establece dicha posición cuando los padres son agresivos y mantiene una relación conflictiva, el niño se siente agredido al observar dichas conductas. Los niños educados en este sistema al crecer pueden llegar a ser delincuentes, la pareja que eligen sea sumisa y que soporte todo lo que le haga, lo que hará reforzar dicha posición existencial.

Yo estoy mal- Tú estás bien, esta posición es la más común y la donde está más del 50% de la población, características de la persona son dependientes, piensan que tienen mala suerte, que todo les sale mal, que no son funcionales, creen que deben de ser castigados. Esta posición se adopta cuando el niño en edad temprana sus padres no le dieron el amor necesario ni caricias, sólo órdenes y expresiones negativas desvalorizándolo teniendo pensamientos de no ser querido, y busca una pareja que lo agrede, burle haciéndolo sentir mal. Por falta de confianza en sí mismo busca quien le resuelva los problemas volviéndose dependiente de los demás.

Yo estoy mal- Tú estás mal, las personas que tiene esta posición son las que no tiene interés en vivir, personas con depresión, en ocasiones termina quitándose la vida, piensan que no valen nada y que los demás tampoco. Las personas con esta posición su infancia fue infeliz, ya que fueron rechazados, abandonados o ignorados carentes de caricias de las personas que tuvo a su alrededor

que fueron parte de su entorno que no le proporcionaron los estímulos para que se sintiera bien, lo que hizo crear un sentimiento de impotencia de sí mismo y ante la vida.

Cuando la persona hace consciente en qué posición existencial se encuentra, lo más indicado es que la cambie por la más funcional que es Yo estoy bien. Tú estás bien, ya que es la única que permite vivir sanamente con la realidad.

3.5.5 La estructuración del tiempo

“Eric Berne afirma que después del hambre de estímulos viene el hambre de reconocimiento y posteriormente aparece la necesidad de estructuración de nuestro tiempo” (Sáez, 2001, p. 107).

Los estímulos como las caricias son tan importante en los primeros años de vida ya que reforzarán seguridad, confianza estabilidad emocional en el niño, la carencia de dichos estímulos ocasionará un deterioro a nivel orgánico, lo que ocasionará que en la adultez puede ocasionar perturbaciones mentales.

La persona al ordenar el tiempo busca afirmar que le utilice de fuente de caricias a esta disposición se le llama programación o estructuración del tiempo, como un proceso para recibir, o evitar las caricias.

Eric Berne propone seis formas de cómo se puede estructura el tiempo siendo las siguientes: Aislamiento, Rituales, Pasatiempos, Actividades, Juegos Psicológicos e Intimidad. Siendo positivos o negativos.

- Aislamiento: las personas en ocasiones cuando están solas disponen de tiempo unos para leer, escuchar música, pintar, pensar es provechoso porque se disfruta ese espacio de soledad. Pero cuando la persona se aísla física y mentalmente, con un comportamiento de timidez y retraimiento sin que importen las demás personas se vuelve negativo.

- **Rituales:** son formas de comportamiento que se practican constantemente hacia los demás, y depende de las culturas cambian dependiendo de la época de cada lugar. Son positivas las formas de saludar, unos dando la mano, otras dar un beso en la mejilla u otros. Como realizar ceremonias religiosas. Los rituales negativos pueden ser realizando sacrificios de sectas que atentan con la vida de las personas.
- **Pasatiempos:** consiste en que a través de crear relaciones con otras personas para pasar el tiempo para disfrutar y satisfacer la necesidad de reconocimiento como de caricias para interactuar conversaciones con las personas elegidas sobre temas que les interesa a ambos. Los pasatiempos positivos son las reuniones sanas, comentarios sobre vehículos, o de política sin llegar a ocasionar conflictos que serían negativos.
- **Actividad,** la forma de recibir caricias será por medio de ocupar el tiempo con un objetivo como realizar un trabajo con otras personas, o como hacer deportes son actividades positivas. Y las negativas son el perder el tiempo cuando se está en el trabajo, el trabajar más del tiempo que hace que se descuiden otras actividades, o cometer violaciones de actividades de los demás.
- **Juegos Psicológicos:** consiste en que las personas participan de estos juegos al no haber organizado el tiempo y son aprendidos durante la infancia y son inconscientes, la forma positiva de llenar el tiempo evitaros, y negativamente es participando de ellos.
- **Intimidad:** se establece como de las más importantes para ocupar el tiempo como necesidad de estar cerca de alguien para dar amor, como para recibir, compartir caricias, que sea espontánea, sincera que sea libre de juegos psicológicos. Establecen un intercambio de caricias positivas y fuertes.

3.5.6 Emociones Auténticas y Sustitutivas o Rebusques

Las emociones sustitutivas son, como su nombre lo indica, emociones creadas por la conducta y que se desarrollan repetitivamente de forma inadecuada para reemplazar las emociones auténticas cuando no es permitida. Según este instrumento, las emociones auténticas son: alegría, amor, tristeza, miedo y rabia.

El sujeto que aprendió a sustituir las emociones auténticas no permitidas busca una y otra vez sentir esas emociones que, aunque sean producto de un reemplazo a una emoción auténtica no permitida, le brinda placer. Para esto, regularmente se presentan distorsiones de la realidad que justifican esa emoción falsa y que terminan enlazando a otra persona.

El modelo de las emociones de acuerdo a lo escrito por Kertész (1997) contempla puntos fundamentales donde se consideran auténticas únicamente las cinco emociones mencionadas anteriormente, asimismo refiere los niveles de percepción y expresión afectiva con los grados de control parental interno.

Este mismo modelo de emociones presenta el diagrama donde se distinguen ambos tipos de sentimientos, auténticos y sustitutivos, correlacionando éstos últimos con los que más frecuentemente sustituyen cada emoción auténtica. A su vez, ofrece criterios de diferenciación de las emociones y brinda herramientas para trabajar sobre ambas.

Habiendo establecido esto, se analiza el sentido de cada una de las emociones reales, llegando a establecer lo siguiente.

- Alegría Es útil para el mantenimiento de la motivación que impulsa a continuar una tarea o comportamiento, especialmente si la satisfacción es a largo plazo.
- Amor Indica atracción emocional brindando o recibiendo caricias, Es importante diferenciar el amor de la atracción sexual.
- Tristeza Es la emoción que permite la aceptación de pérdidas de cualquier tipo. Es importante que exista protección externa para facilitar entrar en contacto con la tristeza.
- Miedo Ayuda a la acción rápida que incluso puede salvar la vida.
- Rabia Es útil para la defensa y el establecimiento de límites y por lo tanto es necesario aprender a expresar rabia sin recurrir a las ofensas.

En el siguiente cuadro se ejemplifica de mejor forma la concordancia entre las emociones auténticas y las sustitutivas llegando a establecer las que más frecuentes se interrelacionan:

Cuadro 1
Emociones

Emoción auténtica	Emoción sustitutiva que la imita	Sustitución más frecuente por rebusques
Alegría	Falsa alegría o alegría maníaca.	Culpa, ansiedad, falso miedo o falsa tristeza.
Amor	Falso afecto o melosidad.	Inadecuación, ansiedad, falsa rabia y/o celos.
Tristeza	Depresión.	Falsa rabia, resentimiento o ansiedad.
Miedo	Ansiedad o fobia.	Falsa alegría.
Rabia	Falsa rabia, resentimiento prolongado u odio.	Falsa alegría, ansiedad, falsa tristeza o depresión, culpa.

Fuente: Elaboración propia

Teóricamente, el adulto no registra la emoción auténtica ya que la sustitutiva la reemplaza rápidamente contribuyendo a ideas erróneas y a justificaciones a las emociones sustitutivas.

3.5.7 Análisis de los Juegos Psicológicos

Al hablar de juegos se piensa que es algo divertido que será alegre, la realidad es llenar el tiempo negativamente a lo que Berne llamó juegos psicológicos que se hacen inconscientemente y que son transacciones posteriores que llevan a dar un resultado predecible.

Eric Berne propuso una fórmula siendo esta: cebo + debilidad = cambio = pseudo beneficio final. El cebo es un estímulo y va encaminado a que la persona quede conquistada. La debilidad consiste en la debilidad de la persona, la respuesta consiste en el enganche que tendrá la persona, el cambio será cuando se pasa de un rol a otro repentinamente y el pseudobeneficio final es cuando se da el rebusque.

El Yo Niño Adaptado Negativo al realizar juegos para compensar sus necesidades vitales y continúa jugando porque el Yo Niño cree que no hay otra manera de satisfacerlas. La satisfacción negativa de dichas necesidades se le llama pseudoventajas de los juegos. Una pseudoventaja es obtener caricias no importando si son negativas, pero busca ser reconocido. Otra es reafirmarla posición existencial, que se adopta en la infancia como reforzar los mandatos de los padres para llegar a un argumento de vida como por ejemplo no crezcas, no disfrutes y otros.

Los juegos sirven a pasar el tiempo de forma negativa con las personas, como a no enfrentarse a las responsabilidades, al éxito, placer ya que causan temor. Recalca los rebusques impidiendo demostrar las emociones genuinas que fueron prohibidas en la infancia.

3.5.8 Argumento y Metas de Vida

La programación que fue dada por los padres, abuelos, u otras personas que participaron en el cuidado del niño y no se había desarrollado el Estado Yo Adulto, mensajes hablados o por ver conductas realizados por los adultos, según el Análisis transaccional se llama Argumento de Vida, son conductas que la familia desarrolló y fue programado un argumento de vida a cumplir durante el desarrollo del niño.

Los argumentos aceptados en la infancia pueden afectar a la persona en lo individual como con los demás, con un argumento negativo la persona tomará una posición de perdedor, que nunca le va a ir bien, hace las cosas a medias con cambios frecuentes en los trabajos. Pero si fue programado positivamente tendrá éxito disfruta de la vida y será buen esposo, buen padre como un empleado responsable.

Los argumentos de vida pueden ser, banal cuando las personas no se esfuerzan en hacer planes para el futuro sin ningún resultado, y trágica cuando las personas tienen conceptos autodestructivos. También las personas por sus metas pueden ser: triunfador, cuando no tiene argumento puede fijar metas y llegar a alcanzarlas. Ganador la persona está argumentada es cuando se pone metas a lo que piden los padres para satisfacerlos a ellos, aunque no quede satisfecho la persona. No ganador

se pone metas que le piden sus padres, pero no las llega a realizar. Trepador, aquí si cumple las metas sin importar la ética, busca el poder y el dinero a causa de dañar a otros sin que le importe. Perdedor, aquí culpa a la vida de tener mala suerte y no cumple ninguna meta que lo llevan al fracaso.

Los mandatos son dados por los padres predisponiéndolos a la forma de sentir, de pensar y de actuar ante lo que se le presente, no permitiendo que desarrolle su propio pensamiento como de sus sentimientos. Al observar las conductas de sus padres las imita y recibe caricias, a ese refuerzo el niño percibe que si adopta las conductas de sus padres estará bien con ellos y eso queda grabado en su Estado Yo Niño Adaptado y actuará en forma automática.

3.5.9 El Miniargumento

El miniargumento concepto del Análisis Transaccional creado por Taibi Kahler que es una serie de conductas observables de cada persona que viene de un mensaje interno por un impulsor con los rebusques y mandatos de cada posición. Se mencionan cinco impulsores de conductas inadecuadas siendo se perfecto, se fuerte apúrate, complace, trata más. Aunque estas recomendaciones parentales se cree que son recomendables, al contrario, son dañinas ya que llevan a perturbaciones en los sentimientos, pensamientos y conductas.

En el impulsor se perfecto va a describir una pretensión de perfección, puntualidad con muchos pormenores, con comportamientos obsesivos de que todo salga muy bien, reacomodando constantemente todo que quede en su lugar.

Se fuerte, aquí lo que lleva a es a esconder las emociones como el miedo, o la tristeza y el mensaje oculto es no demostrar debilidad.

Apúrate, se da una anulación interna con relación al tiempo, que lo llevará a una patología ya que por exigir velocidad cae en errores, accidentes.

Complace, cuando hay un estímulo social, la anulaci3n interna se dirige a que no es suficientemente bueno, y el mensaje ser3 que hay que hacer sentir bien a los dem3s, olvidando sus propias necesidades, la descalificaci3n interna va hacia los dem3s.

Trata m3s, es una descalificaci3n interna donde las personas se esfuerzan sin fijar metas apropiadas sin resultados efectivos, con sus palabras muestran inseguridad al referirse como voy a tratar, o que le cuesta, o es dif3cil, como empezar un proyecto y no lo terminan, e inician otro y as3 sucesivamente.

3.5.10 Din3mica de Grupos

“Grupo es cualquier agregado social con un l3mite externo y por lo menos un l3mite interno” (Kert3sz 1997, p. 206).

El l3mite externo separa del grupo a los integrantes que no lo son, el l3mite interno va a separar al l3der de los dem3s integrantes. Dichos l3mites se refieren a que se forma una estructura con diagrama, cu3les son las funciones de cada miembro, como tambi3n toma en cuenta el 3rea geogr3fica como tambi3n el 3rea psicol3gica de cada uno de sus miembros. Los elementos que se consideran b3sicos de un grupo son, aparato externo son los miembros que se encuentran afectados en sus relaciones con los que est3n fuera del grupo que se dedican a incorporar nuevos integrantes al grupo.

El aparato interno, son los integrantes que se encargan de poner reglas como son t3rminos internos como de su mantenimiento, controlan normas y reglas y es el que pone oposici3n al que quiera separar al grupo.

El liderazgo, es formado por uno o m3s integrantes que regulan el funcionamiento del grupo para lograr objetivos y metas trazadas. Se establece un l3der responsable que es el que se forma por el Estado del Yo Padre, como tambi3n el l3der efectivo es el que toma las decisiones y resuelve los

problemas aquí toma la posición el Estado Yo Adulto, y el líder psicológico, el que se dirige emocionalmente a los miembros y toma la posición Estado del Yo Niño.

La cultura del grupo, toma en cuenta tres puntos de vista siendo estos el normativo, donde van las normas, reglas leyes, técnico se refiere a el equipo físico que produzca cambios en su ambiente y emocional se refiere a lo que se permite en el grupo o se prohíbe sentir y expresar dentro de los términos del protocolo.

Las condiciones para el funcionamiento grupal, son importantes para que se dé a conocer, tomando en cuenta la información sobre sus objetivos como los cumplen y la variedad de miembros que tendrá.

Trabajo de grupo, consiste en el compromiso que desempeñará el grupo con la tarea de alcanzar sus objetivos, y con el proceso de trabajar por sí mismo, integrando fuerzas para disolver discusiones, o que haya personas que quieran desintegrar el grupo o modificar la forma de funcionar.

Aplicación de Instrumentos de Análisis Transaccional

El Análisis transaccional compuesto por diez instrumentos va dirigido a coadyuvar a las familias que presentan un desacomodo en el ámbito emocional y que de forma inconsciente responden a patrones de conducta que repiten en su entorno y que los conduce a tener interacciones conflictivas. Dichos instrumentos forman parte de este tema para ser aplicado como apoyo para identificar y analizar las transacciones dirigidas en las relaciones padres e hijos, esposos, y con los demás de su entorno.

Tomando como base el primer instrumento llamado Análisis Estructural que está formado por los tres Estados del Yo, Padre, Adulto y Niño de donde las personas se comunican utilizando uno de los estados que determinan la respuesta inmediata a un estímulo. Los instrumentos mencionados forman parte de este material de investigación con el fin de que sirvan de guía para que las familias en busca de ayuda encuentren en las instituciones que brindan asistencia psicológica un método práctico y de fácil aplicación.

4.1 Investigación a padres sobre contexto familiar

Como apoyo a dicha investigación se procedió a realizar una serie de preguntas para aplicarla a padres que asisten a escuela para padres, se les recomendó contestar con sinceridad haciéndoles ver que es totalmente confidencial.

Dentro de las preguntas formuladas algunas fueron relacionadas si era mujer u hombre, como la edad, y estado civil, el número de miembros que viven en la casa. Otra de las preguntas fue que con qué frecuencia tienen discusiones o conflictos en la familia, como también el tiempo que le dedican a la convivencia con los hijos.

La relación con los hijos como la califican, desde mala hasta muy buena, y si la relación con los hijos es de amor, comprensión, cariño, o es mala y si hay comunicación. Otra de las preguntas es con relación a cómo es el ambiente que se vive en la casa, si es un ambiente tranquilo, si tiene

muchos problemas, si hay poca comunicación y si se apoyan. Sí mismo una pregunta estaba dirigida a cuál es la forma correcta para ellos de educar a sus hijos, y tenían las opciones de respuesta de: con agresiones físicas, agresiones verbales, con castigos o dialogando.

Una de las preguntas más importante va relacionada a que cuando un hijo es maltratado por los padres, que, si creen correcto que sea referido a un hogar temporal, como también que los padres reciban orientación sobre los derechos de los hijos y las obligaciones de los padres, o la otra opción de respuesta que sea retirada la persona agresora del hogar donde está siendo abusado un miembro de la familia.

Las instituciones de apoyo como Policía, Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos, fueron plantados en una pregunta que si un miembro de la familia está siendo víctima de violencia a que instancias acudirían.

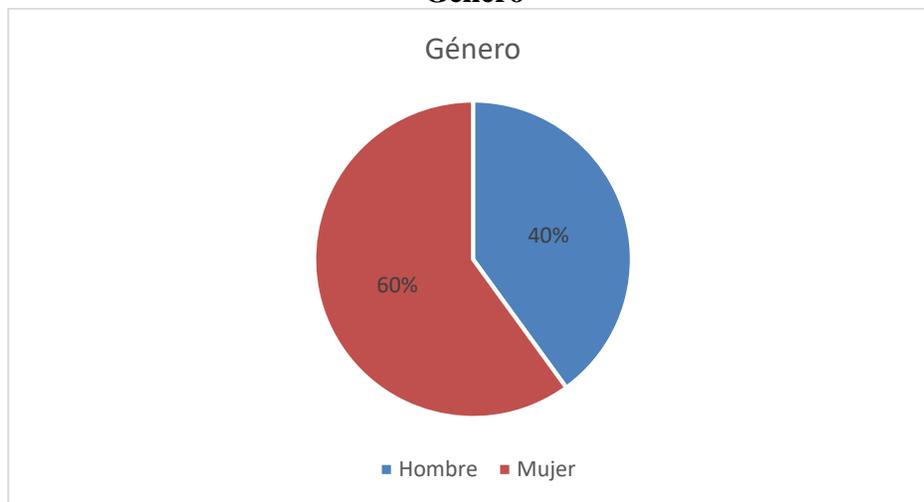
Con relación al consumo de alcohol y drogas se preguntó que, si alguien de la familia qué consumían Y también se preguntó que, si en algunas ocasiones cómo han hecho sentir a sus hijos, valiosos, importantes, si los han hecho desprecios, o pasar vergüenzas.

4.2 Presentación y Análisis de los resultados de encuesta realizada

Se presentan los resultados por medio de gráficas como evidencia del tipo de respuestas obtenidas.

Gráfica 1

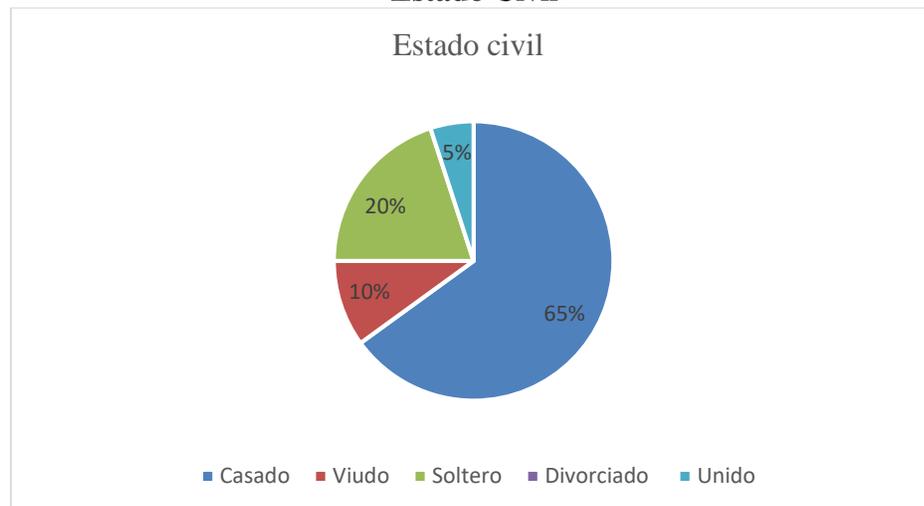
Género



Fuente: Elaboración propia 2018

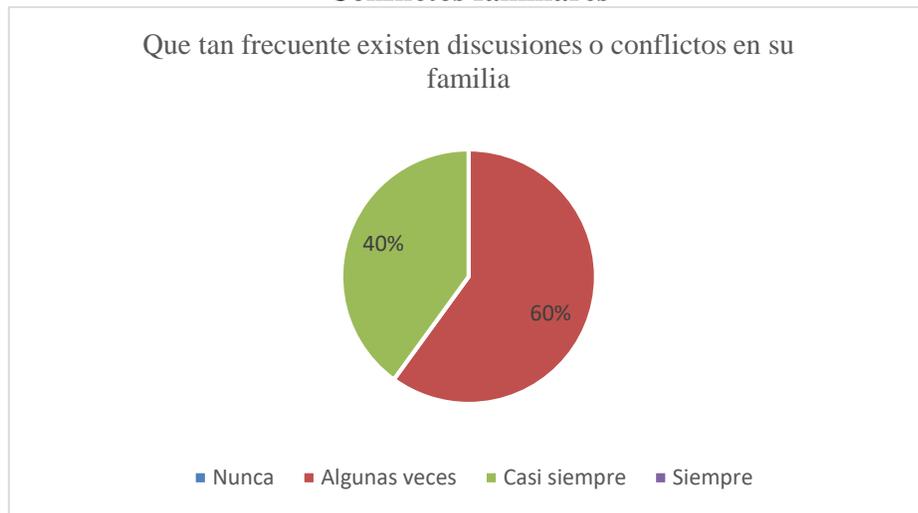
Gráfica 2

Estado Civil



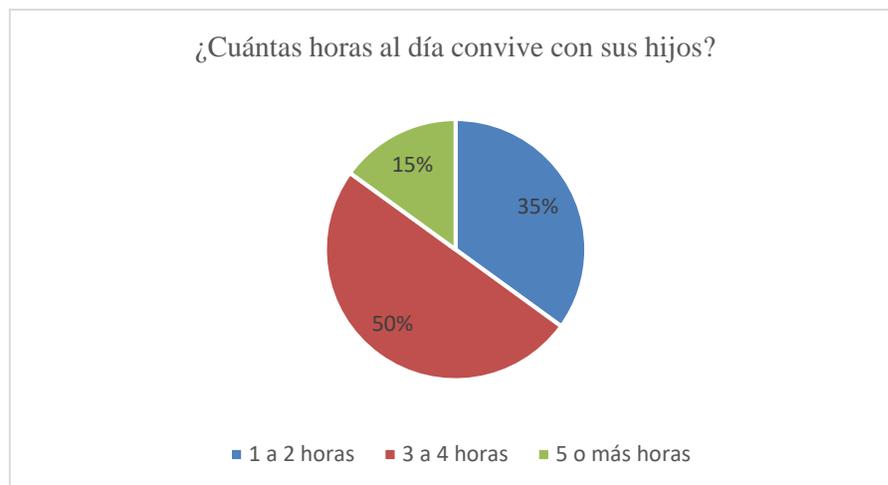
Fuente: Elaboración propia 2018

Gráfica 3
Conflictos familiares



Fuente: Elaboración propia 2018

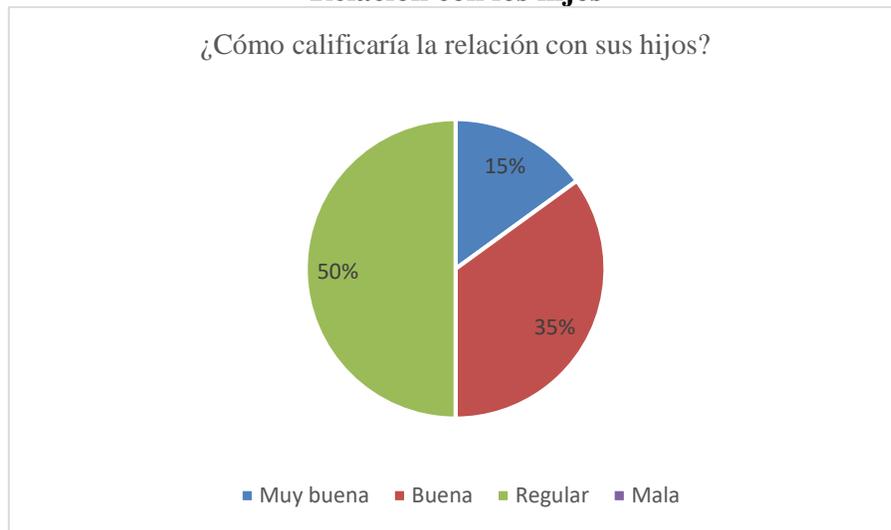
Gráfica 4
Convivencia con hijos



Fuente: Elaboración propia 2018

Gráfica 5

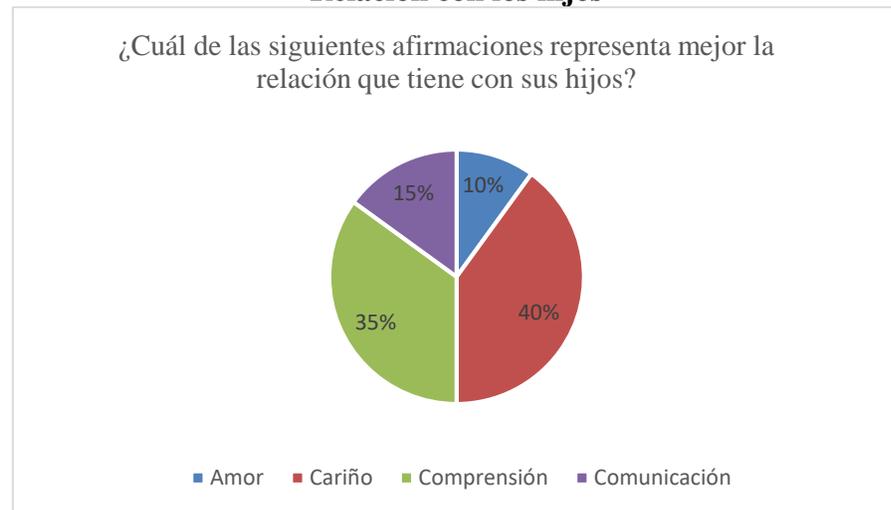
Relación con los hijos



Fuente: Elaboración propia 2018

Gráfica 6

Relación con los hijos



Fuente: Elaboración propia 2018

Gráfica 7

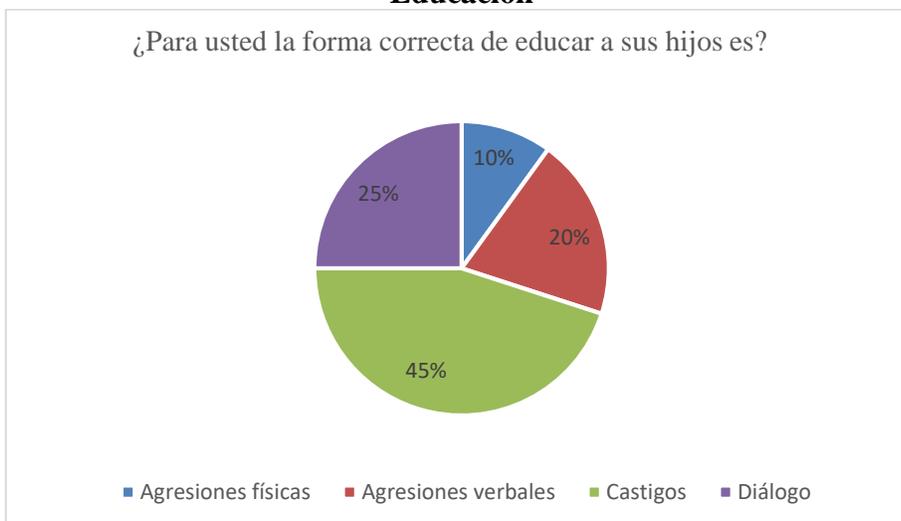
Ambiente familiar



Fuente: Elaboración propia 2018

Gráfica 8

Educación

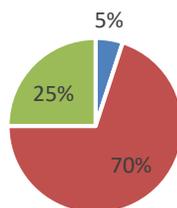


Fuente: Elaboración propia 2018

Gráfica 9

Maltrato

¿Cuando un hijo es maltratado por sus padres cree correcto qué?



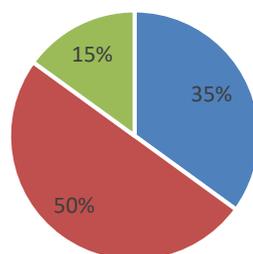
- Lo refieran a un hor temporal
- Que los padres reciban orientacion sobre los derechos de los hijos y las obligaciones de los padres
- Retirar del hogar a la persona agresora

Fuente: Elaboración propia 2018

Gráfica 10

Violencia

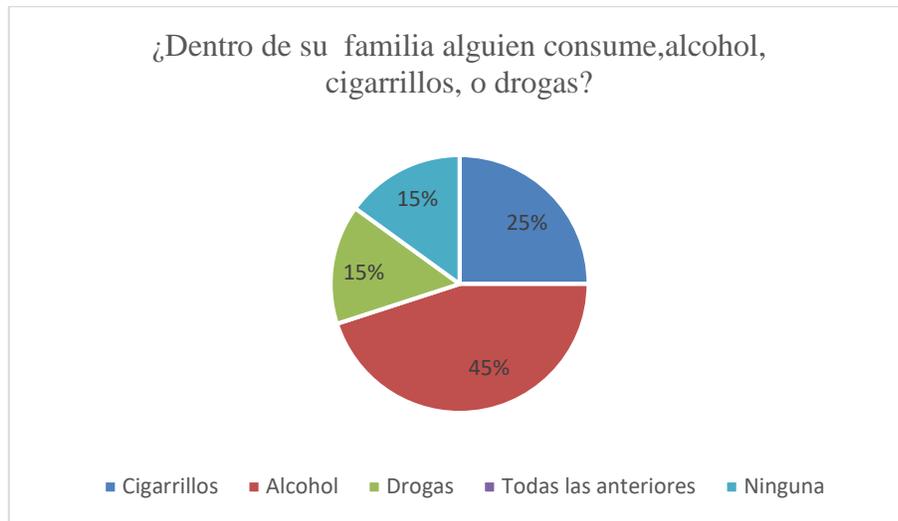
¿ Si un miebro de la familia está siendo víctima de violencia , a qué instancia acudiría?



- Policía
- Ministerio Público
- Procuraduría de los Derechos Humanos

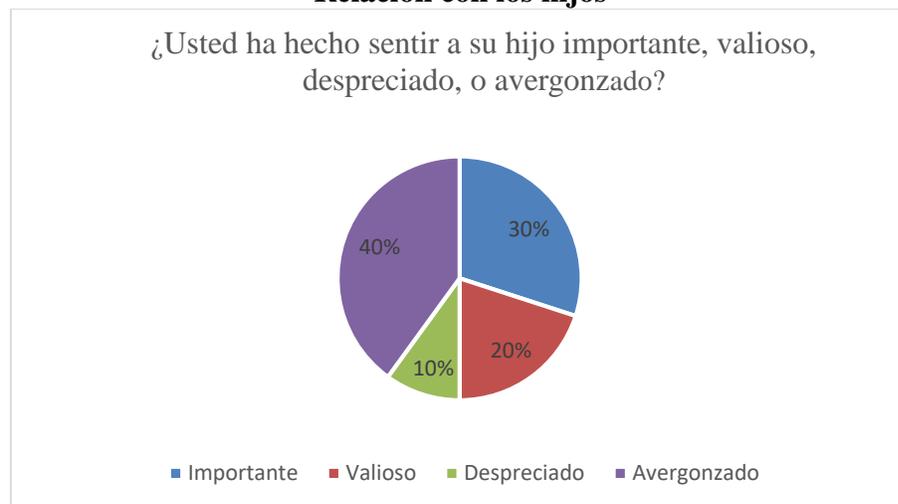
Fuente: Elaboración propia 2018

Gráfica 11
Consumo de sustancias



Fuente: Elaboración propia 2018

Gráfica 12
Relación con los hijos



Fuente: Elaboración propia 2018

El Análisis transaccional como herramienta de comunicación propone diferentes respuestas al comportamiento dejando que la persona lo resuelva por sí misma, es un instrumento de solución de conflictos tanto individual como grupal para que puedan identificar y tratar sus propios problemas como ellos elijan. La persona lo consigue devolviendo la responsabilidad de análisis y de resolución. Para algunas personas el Análisis Transaccional lo consideran muy aplicable porque ayuda a tomar contacto con la realidad y mejorar la comunicación con los de su entorno.

Por otra parte, es importante señalar en este momento que Guatemala es un país en vías de desarrollo y presenta problemas de pobreza, carencia de servicios de salud y educación, falta de empleo, en donde la desintegración en muchos hogares de alguna miembro afecta a la mayoría en diferentes estratos sociales, lo que lleva a fomentar violencia intrafamiliar, abandono, hijos en conflictos con la ley, inmigración por falta de oportunidades laborales.

A consecuencia de dichos flagelos se propuso investigar cómo el Análisis transaccional puede ser guía a padres que han violentado a sus hijos y las instituciones estatales los acogen y los transfieren a hogares temporales para salvaguardar su integridad tanto física como emocional. Como consecuencia, a requerimiento de los jueces, para la reintegración de los niños y adolescentes los padres son enviados a instituciones de apoyo psicológico para recibir talleres de cómo educar con amor y terapia psicológica individual.

Para conocer cómo actúan los padres con la educación de sus hijos se asistió a la institución “Acrecer” donde asisten personas que son enviadas por los jueces a recibir talleres y terapias psicológicas para aplicarles un cuestionario el cual fue redactado utilizando los instrumentos del Análisis Transaccional donde se puede deducir que muchos padres repiten patrones de crianza utilizando el instrumento del PAN, Padre, Adulto y Niño.

El cuestionario redactado con 16 ítems y fue contestado por 60% población femenina y 40% masculino, mostrando que 65% son casados, 20% padres solteros, 10% viudos y 5% unidos. Con relación a si existen discusiones o conflictos en el hogar con qué frecuencia se dan, un 60%

respondió que tiene discusiones algunas veces, mientras que un 40% respondió que casi siempre tiene conflictos en interacción familiar.

En el tiempo de convivencia familiar un 50% reportó que de 3 a 4 horas pueden estar con su familia, y un 35% pasa de 1 a 2 horas, y un 15% de cinco a más horas. Por lo que se puede apreciar que las personas en su mayoría el tiempo dedicado a su familia es poco y con diferentes problemas internos. Siendo así que la relación del padre con sus hijos da un porcentaje de un 50% que es regular, con 35% que tiene buena relación, y 15% que es muy buena.

Con relación a la pregunta ¿Cuál de las siguientes afirmaciones representa mejor la relación que tiene con sus hijos los padres respondieron que 40% les dan cariño, con 35% los comprenden, 15% tienen comunicación apropiada, y con la demostración de amor hacia los hijos los encuestados respondieron con un 10%.

Con respecto al ambiente que se vive dentro del hogar 40% respondió que tienen muchos problemas, 35% no se comunican mucho, 15% se apoyan, y que 10% indica que tienen un ambiente tranquilo.

Otra de las preguntas formulada fue cuál es la forma correcta de educar a sus hijos por lo que los encuestados respondieron de la siguiente manera, un 45% utilizan castigos, un 25% dialoga, y 20% respondió que utilizan agresiones verbales como 10% agresiones físicas.

Con relación a cuando un hijo es maltratado por uno de los padres que es lo que consideran correcto que se debe hacer, por lo que 70% respondió que los padres reciban orientación sobre los derechos de los hijos y las obligaciones de los padres, asistiendo a escuela para padres. Un 25% respondió que es conveniente retirar del hogar a la persona agresora, y con un 5% que el niño o adolescente sea referido a un hogar temporal.

Otra de las preguntas sobre el proceder en el caso que un miembro de la familia fuere violentado, la mitad de la muestra se pronunció que debe acudir al Ministerio Público, 35% iría a la Policía el 15% a la Procuraduría de los Derechos Humanos. Lo anterior es indicativo que sí existe información sobre las instancias competentes en este tipo de eventualidad. Ahora bien, la muestra reveló que al menos 60% consume sustancias enervantes (45% alcohol y 15% otras drogas), lo que resulta preocupantes. Solo 15% dijo no consumir nada y 25% que fuman tabaco.

Finalmente, en todo este marco conflictivo y socialmente complejo 40% de los encuestados dijeron que en ocasiones han avergonzado a sus hijos, 10% los han despreciado y solo el 50 por ciento mostraron un resultado satisfactorio (30% dijeron haberlos hecho sentir importantes y 20 por ciento dijeron haberlos hecho sentir valiosos).

Como resultado de la información recopilada en la institución escuela para padres “Acrecer”, se comprobó por los resultados obtenidos que el Análisis Transaccional es una alternativa para ser utilizable como apoyo psicológico en las familias con conflictos porque se enfoca en la comunicación siendo una teoría completa de la personalidad que parte de los comportamientos observables como son, actitudes, palabras, lenguaje corporal y otros.

Tomando en cuenta las respuestas manifestadas en el cuestionario se puede decir que los padres actúan como respuesta a patrones de crianza donde ejercen función los tres estados del Yo, Padre, Adulto, Niño de una persona, que son formas de pensamiento, emociones, y comportamientos adheridos a las etapas de desarrollo de la persona cuando se da la convivencia desde la niñez en el grupo familiar, y el padre, madre, u otra persona cuidadora ejerció esos pensamientos que los asume como tal y los ejerce en la edad adulta ocasionándole conflictos.

Se evidencia que los padres al responder ciertas preguntas proyectaron una posición de un Padre que critica, protege, da órdenes y generaliza, personificando las prohibiciones y normas impuestas por sus padres, quiere decir que estas reglas atribuidas son aceptadas en los primeros años de vida.

4.3. Modelo de Análisis Transaccional en escuela para padres

El programa está dirigido a todos los padres de familia que son enviados por los juzgados de familia con el fin de que reciban orientación psicológica por medio de talleres y terapias individuales. Este proyecto está diseñado por cinco módulos de dos horas cada uno, y es facilitado a la institución Escuela para padres Acrecer para que le den el uso necesario según las necesidades de los pacientes. El cual se desarrolla en los siguientes módulos.

4.3.1 Modulo 1: Introducción al Análisis Transaccional

Se da inicio con el módulo dando la bienvenida a los padres asistentes con una presentación donde se les explica que es el análisis transaccional es la forma que siempre nos estamos comunicando y se les presentan diagramas la estructura de los estados del Yo donde le les invita a resolver un cuestionario donde identificarán en que parte de su estado del yo están contestando. La respuesta de los padres fue muy participativa ya que se les dieron ejemplos de cómo actúa una persona desde un padre crítico, padre nutrido, el adulto, y los estados del Niño.

La siguiente actividad consiste en la aplicación de un cuestionario, cada padre según sus respuestas expresa que estado del yo predomina con ese diálogo interno que maneja cada uno y que forma parte de cómo han sido sus interacciones con sus hijos, pudiéndose dar cuenta que la forma de educarlos según sus creencias les afecta comprobando que es una réplica de cómo los patrones de crianza influyeron en su comportamiento. Unos padres se identificaron su estado del Yo niño rebelde, otros en su estado yo niño sumiso, en su mayoría con un padre crítico que los hace tener conflictos con sus hijos. Reconociendo que cada vez que interactúan con sus hijos tomarán en cuenta que su estado yo Adulto sea el moderador de dichas conductas.

4.3.1.1 Contenido del módulo

Identificación del estado de ego predominante o la forma en que transaccionamos

- ¿Qué palabras escucho en mi mente? ¿Qué palabras me retroalimentan?

Cuestionario

Por medio del siguiente cuestionario identificará que personaje introyectado de los estados del yo le hace responder de la misma forma.

- ¿Cree correcto andar tocando timbres por las calles?
- ¿Al hacer bien tus tareas escolares mereces un premio?
- ¿Cuándo va a una fiesta cree que es normal cantar, reírse, contar chistes y tomar licor?
- ¿Cuándo va a un restaurante y le cobran demás reclama sin ofender a nadie?
- ¿En el momento de recibir órdenes asume una actitud de obediencia?

4.3.2 Modulo 2: Transacción y respuesta transaccional

Lo que se pretende en este módulo es que los padres de familia identifiquen como se desenvuelven en las siguientes áreas de desarrollo, personal, social, familiar, laboral, y académico.

Para iniciar el módulo se informa explicando las áreas de desarrollo de la persona, y que a través de material proporcionado se identifiquen poniendo un porcentaje en que área se desarrollan más. Por medio de una dinámica donde se formarán grupos que escenificarán cada área que les tocó representar, es donde podrán comunicarse o transaccionar. Y donde identificarán si tiene conflicto en una de ellas.

Por medio de la observación de videos los padres de familia identifiquen la transformación de una figura paterna bajo los efectos de alcohol o drogas y analizarán qué estado predomina en cada personaje.

En el siguiente modulo los padres de familia reciben información de qué y cuáles son las áreas en las que se desenvuelven. A cada uno se le proporciona material poniendo un porcentaje en qué área es donde más se realizan. La mayoría de las mamás se identifican con el área familiar y personal, que en su mayoría indican que se frustran al hacer siempre lo mismo en la labor de la casa y que no son reconocidas ni por los esposos ni por los hijos, sintiéndose molestas y que identifican que cuando actúan así es que su estado del yo niño se pone en posición de defensa reclamando caricias.

En la siguiente actividad se puede comprobar que los padres al observar en los videos a personas bajo efectos de alcohol o alguna droga cambian su estado de adulto a niño, o a padre crítico. Se observaron cambios emocionales al darse cuenta de que sus conductas son diferentes cuando están sobrios y que todo viene por las conductas influenciadas desde niños. En los ejercicios los papas lloran como niños asustados, otros con furia en su posición de padre crítico lo que comprueba que se mueven emociones contradictorias, pero todos bajo el lema de identificar sus estados y tratar de no seguir con esas actitudes

4.3.2.1 Contenido del módulo

- Áreas de desarrollo del ser humano.
 - ¿Cómo me desenvuelvo en cada una de esas áreas?
 - ¿Tengo conflicto?
- Adicción y los estados del Ego

4.3.3 Modulo 3 - Transaccionando con los hijos

Las personas asistentes por medio de su participación pueden identificar cómo se están relacionando con sus hijos y qué consecuencias trae el no tener buenas transacciones. El módulo se desarrolla haciendo una introducción de como los mensajes positivos o negativos son caricias en análisis transaccional.

Los padres en este módulo se les introdujo con el tema de las caricias, por medio de preguntas que creen los papas que son las caricias, cada uno expresa su percepción que tiene al respecto. La mayoría responde que son todas aquellas expresiones corporales que se dan con una parte del cuerpo. Se les amplia con información de que existen caricias positivas como negativas que como pueden ayudar también las negativas pueden hacer mucho daño.

Seguidamente se les aplica un test con una variedad de preguntas donde respondieron de la siguiente manera: Unos padres actúan con caricias físicas que no son expresivos en hacerles caricias a sus hijos, y se puede observar que desconocen que también hay caricias negativas y es donde más las hacen cuando regañan, golpean e insultan a sus hijos. También mostraron necesidad de reconocimiento ubicándose en una posición de niño carente de estímulos positivos. Muchos padres expresan cuán importante es que ese tipo de talleres sean dados en escuela para padres.

4.3.3.1 Contenido del Módulo

- ¿Qué les digo? ¿Desde qué estado del ego transaccionó?
 ¿Cómo responden?
 ¿Qué aprenden o introyectan?
- ¿Qué pienso y siento al ser violento? ¿Y después de ser violento?
- Cuestionario

Cuestionario

- ¿Cuáles son los principales insultos o frases con que lastima a sus hijos?
- ¿Es lo mismo que usted escuchaba?
- ¿Cuándo es violento/a siente qué?
 - Lo hace para atacar antes que lo ataquen
 - Se siente enojado/a con todo (la vida)
 - Porque nadie hace nada bien
- ¿Es usted todo lo que esperaban sus padres o cuidadores? ¿Porque si, o porque no?
- ¿Qué cosas tuyas mira usted reflejadas en sus hijos?
- ¿En qué situación y con quien es más violento?
 - Alcoholizado drogado enojado/ frustrado/a Pareja hijos

4.4.1 Modulo 4 herramientas de prevención

Como complemento de uno de los instrumentos del Análisis Transaccional es como estructurar el tiempo, como parte de las necesidades de dar y recibir caricias es muy importante poder programar el tiempo para decidir, sabiéndolo aprovechar para que los papas puedan llevar a cabo actividades que desean hacer. Por lo tanto, los padres aprenderán a realizar un Tempograma que consiste en que distribuirán el tiempo en seis maneras distintas de estructurarlo. Se les refuerza con información de cada forma básica de estructurar el tiempo y como ejercicio pondrán cada uno su estructura personal donde tuvieron el tiempo para pensar y decidir donde enfocan más tiempo y cuál es el tiempo apropiado para la interacción familiar. Se puede apreciar que algunos padres se manejan en su contexto en los juegos psicológicos, esta dinámica se inicia a la edad de tres años cuando el niño aprende a manipular por los sentimientos paternos y ya en la adultez los revierte con su pareja o con los hijos siendo víctimas, o salvadores.

La segunda actividad que los padres realizan es una lista de actividades donde ponen prioridad de objetivos, en la estructuración se les enseña que se planteen un objetivo y que hasta no concluirlo no se puede hacer otro. Algunos padres rechazaban la forma de hacerlo lo que esto demuestra que

se ubicaban en su estado niño rebelde, demostrando que todas y cada una de las actividades han demostrado estar en diferentes estados de su ego.

4.4.2 Contenido del módulo

En el siguiente se registró cuanto tiempo en horas le dedica a cada actividad que se le presenta.

Cuadro 2
Tempograma

	Aislamiento	Rituales	Actividades	Pasatiempos	juegos Psico	Intimidad
Día Laboral						
Día Festivo						

Fuente: González (1986) p.146)

2da. Actividad

Explicación de principios para fijar metas.

Se le solicita que escriba seis actividades por realizar durante el día

Ponerlas en orden de importancia de arriba hacia abajo

La primera actividad que puso en la lista la trabajará hasta que la termine

Seguidamente seguirá con el orden de actividades puestas en la lista

Si no logra trabajar en toda la lista que escribió no le debe causar molestias, ya que si el primer objetivo le lleva su tiempo es porque es muy importante y los demás los hará conforme sea posible.

Propóngase repetir los ejercicios que escribió todas las mañanas e ir observando que cambios hay en su vida diaria.

4.5.1 Modulo 5– Ensayo y modelamiento

El siguiente modulo consiste en que los padres en grupo representen el papel que representan cada uno en la vida, cada uno con su propia problemática familiar, uno de los factores es el poder que inculcan los padres al hijo varón desde niño y a la mujer con sumisión al enseñarle que es la que obedece al esposo. Formando una programación en los roles sexuales.

El ejercicio que realizaran los padres consiste en modelar los casos que se les van presentando de figura masculina como femenina. Consiste en cambio de roles según lo que les sea asignado. Ejemplo, se proyectará imágenes con los nombres de los estados del yo juntamente con imágenes de personajes, un padre pasa a imitar la imagen donde reconoce que actúa de igual forma, es ahí donde identificaran los mandatos, y en qué estado del yo se ubica.

Con este módulo se está finalizando la serie de actividades programas para escuela para padres. Donde se comprueba que el Análisis transaccional es una herramienta de fácil aplicación donde constantemente se están llevando los juegos psicológicos, identificando los estados en que actúan los padres y como resultado el adulto puede ser el balance para superar las crisis que se dan en las familias.

En la terapia grupal de los padres se ejercita el aprendizaje de los instrumentos aplicados en los anteriores módulos y se evidencia el estado Yo Adulto intermediando en toma de decisiones con interrogantes que se plantea al buscar un equilibrio en su estructura de los tres estados del Yo. En la realización de la actividad de cierre los padres pueden finalmente identificar sus estados del yo, como poderlos balancear por medio del adulto.

Las actividades realizadas con los padres que consistió en cambio de roles los padres varones se dieron cuenta que las creencias de que por ser el hombre no puede asumir otro papel, demostrando nuevamente que ideas estigmatizadas implantadas desde la niñez ocasionan los conflictos por no tener interacciones de mutua equidad.

4.5.1.1 Contenido del módulo

- Modelamiento de casos
- Terapia grupal.

La finalidad de haber aplicado el enfoque psicoterapéutico análisis transaccional a un grupo de padres fue que pudieran darse cuenta de que la forma de interactuar puede traer conflictos que fácilmente pueden ser resueltos al conocer cómo piensa y actúa coherentemente, dichas actitudes se manifiestan por patrones de conductas. Pudiendo poner en práctica un autoconocimiento, un autocontrol de las situaciones presentadas. Poniendo en práctica como identificar sus estados del Yo, que los ejercen en algunas ocasiones y que por medio de la mediación del Adulto pueden actuar en mejores condiciones.

Conclusiones

La familia como ente representativo de la sociedad es importante que las personas que deciden formar un hogar tengan la responsabilidad de fomentar la adquisición de una identidad hacia los hijos ya que en la familia es el primer espacio donde adquirirán buenas costumbres para poder vivir de forma plena en un futuro.

El modelo del Análisis Transaccional es una herramienta para cubrir la necesidad de atención de los menores dentro del ámbito familiar y se recomienda a las instituciones que brindan apoyo a las familias, que se enfoquen en la relación de los hijos con los padres para evitar la separación por manejo incorrecto de la educación en el hogar.

Durante la ejecución de los módulos, los padres evidenciaron que dentro de su personalidad se pueden activar de forma automática las formas de actuar introyectadas por los patrones adquiridos y que éstos se replican con los hijos en un estado del yo que pueda predominar dependiendo del ámbito y circunstancia.

Los padres de familia aprendieron a desarrollar técnicas de comunicación que pueden utilizar con sus hijos con el objeto de aprender a identificar y a controlar los impulsos para mejorar su relación y de esta forma romper con patrones de comportamiento adquiridos y que se activan de forma automática ante distintas situaciones. Esto con el fin de mejorar las relaciones interfamiliares y evitar la separación que conlleva a un rompimiento de relaciones y el traslado de los menores hacia un hogar temporal.

Referencias

- Consejo Nacional de Adopciones (2010). *Estándares de calidad para la atención de niños, niñas y adolescentes en entidades de abrigo temporal*. Guatemala.
- Corte Suprema de Justicia. (2010). Acuerdo 40-2010. *Reglamento para la aplicación de medidas de protección a niños privados de su medio familiar por parte de juzgados que ejercen competencia en materia de niñez y adolescencia amenazada o violada en sus Derechos Humanos*. Publicado en el Diario de Centroamérica, No. 37,830 del 9 de noviembre de 2010.
- Gonzalez, R. & Hernandez, C. (1986). *Triunfa con tu pareja*. (3ª ed.) México: Librería Parroquial de Clavería.
- Kertész, R. (1997). *Análisis transaccional integrado*. (2ª. Ed.) Buenos Aires: Editorial IPPEM.
- Pineda Loarca, L. (2007). *La ineficacia del artículo 183 del Decreto Ley 106 (Código Civil) que refiere al cese de la unión de hecho por mutuo acuerdo, como asunto de jurisdicción voluntaria notarial*. (Tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala.
Recuperado de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6816.pdf
- Porras, S. (2010). *Amor, sexo y noviazgo*. Tennessee: Grupo Nelson.
- Sáez, R. (2001). *Los juegos psicológicos según el análisis transaccional*. Madrid: Editorial CCS.
- Solís, F. & Moreira, B. (2004). *La violencia intrafamiliar; enfoques psicológico y jurídico*. Ecuador: Universidad Espíritu Santo.